Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Información Financiera Requerida por la
Superintendencia General de Entidades Financieras

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019
(Con cifras correspondientes de 2018)
(Con el informe de los Auditores Correspondientes)

KPMG, S. A.
Edificio KPMG
San Rafael de Escazú
Costa Rica
+506 2201 4100

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva de Mutual Cartago Ahorro y Préstamo

Opinión
Hemos auditado los estados financieros de Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo (Mucap), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2019, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Mucap al 31 de diciembre de 2019, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Base para la opinión
Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros*. Somos independientes de Mucap, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA), en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis – Base de contabilidad
Llamamos la atención a la nota 2.a a los estados financieros, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

Asuntos clave de auditoría
Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos se abordaron dentro del contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y, al formarnos nuestra opinión sobre ellos, no suministramos una opinión separada sobre estos asuntos.

KPMG, S. A., sociedad anónima costarricense, es una
firma miembro de KPMG International, una cooperativa suiza.

Asunto clave de auditoría	Respuesta del auditor
Revisión de la cartera de créditos Hemos establecido el cumplimiento de la Normativa SUGEF 1-05, denominada Reglamento para la Calificación de Deudores, la cual establece los lineamientos para la determinación de la estimación para deterioro de la cartera de créditos, como un área clave de enfoque de auditoría (véase nota 3). Según esa normativa, la estimación para deterioro de la cartera de créditos se determina mediante la aplicación de porcentajes preestablecidos a cada deudor, según su calificación crediticia, la cual considera los días de mora de los créditos, la capacidad de pago del deudor y su comportamiento de pago histórico. Los elementos a considerar como base de cálculo para la constitución de la estimación son: el saldo de créditos de cada deudor, los intereses corrientes y las operaciones contingentes. El porcentaje de estimación se aplica sobre el saldo neto no cubierto por garantías elegibles como mitigadores de riesgo, conforme los porcentajes de mitigación establecidos en la normativa indicada.	Efectuamos pruebas sobre el diseño y la eficacia operativa de los controles de tecnología de información relacionados con los sistemas de información que utiliza la Administración para el cálculo de la morosidad de la cartera de crédito. También efectuamos pruebas de detalle a una muestra para corroborar los días de atraso que se utilizan en el cálculo de la morosidad. Efectuamos pruebas de trasferencia de datos sobre las interfaces entre los sistemas de información de crédito y los sistemas que utiliza Mucap para determinar la clasificación de los deudores y el cálculo de la estimación de deterioro de créditos. Efectuamos un recalculo de la estimación mínima requerida para incobrabilidad de créditos y créditos contingentes, efectuado por la Administración de Mucap, con base en la información que nos es proporcionada por la Administración. Sobre esta información efectuamos pruebas sobre la integridad de los datos. Efectuamos pruebas de detalle a una muestra de deudores, con el objetivo de confirmar si la Administración cumplió con el análisis de capacidad de pago que requiere la normativa, así como con la valoración de las garantías que pueden ser utilizadas como mitigadores del riesgo de crédito. Este procedimiento incluyó la evaluación del trabajo efectuado por expertos externos para la valoración de las garantías. Adicionalmente, comparamos el nivel de comportamiento de pago histórico utilizado por la Administración, con la información proporcionada por el Centro de Información Crediticia de SUGEF.

Asunto clave de auditoría	Respuesta del auditor
Procedimiento administrativo por modificaciones a declaraciones de impuesto sobre la renta Según se indica en la nota 29, Mucap fue sujeta a un proceso de fiscalización por parte de la Administración Tributaria para los años 2012, 2013 y 2016. Como resultado de estas revisiones se emitieron traslados de cargos relativos a la modificación del impuesto sobre la renta, así como las retenciones en la fuente. El análisis de los diferentes conceptos que se incluyen en los traslados de cargos requiere de juicios y estimaciones por parte de la Administración y de sus asesores fiscales. Estos procedimientos administrativos serán resueltos por la autoridad fiscal pertinente.	Con la participación de nuestros especialistas de impuestos, hemos efectuado una evaluación del análisis realizado por la Administración, incluyendo juicios, estimados y conclusiones a las que ha llegado Mucap, para cada uno de los conceptos incluidos en los Traslados de Cargos y Observaciones, así como las revelaciones sobre los pasivos contingentes relacionados. Hemos evaluado las respuestas a las confirmaciones recibidas de los asesores fiscales de Mucap, sobre la situación del litigio y sobre los factores que consideraron en su análisis.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros
La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y del control interno que considere necesaria para la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de Mucap para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar a Mucap o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera de Mucap.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran significativos si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos de los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Mucap.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad de Mucap para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras podrían causar que Mucap deje de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.

Les informamos a los encargados del gobierno corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeados de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

Asimismo les suministramos a los encargados del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido con requisitos éticos relevantes de independencia y les informamos todas las relaciones y otros asuntos que podrían considerarse razonablemente que afecten nuestra independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

De los asuntos informados a los encargados del gobierno corporativo, determinamos aquellos asuntos que tuvieron mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que la ley o las regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe porque se esperaría en forma razonable que las consecuencias adversas de hacerlo sopesarían los beneficios del interés público de dicha comunicación.

KPMG

13 de febrero de 2020

San José, Costa Rica
Eric Alfaro Vargas
Miembro No. 1547
Póliza No. 0116-FIG-7
Vence el 30/09/2020

Timbre de ¢1.000 de Ley No. 6663
adherido y cancelado en el original

MUTUAL CARTAGO DE AHORRO Y PRÉSTAMO
BALANCE GENERAL
Al 31 de diciembre de 2019
(Con cifras correspondientes de 2018)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2019	2018
ACTIVOS			
Disponibilidades	6	**48.764.816.887**	**58.755.313.936**
Efectivo		2.732.251.811	2.601.145.000
Banco Central		44.646.771.794	54.095.531.276
Entidades financieras del país		1.316.318.293	1.924.352.194
Otras disponibilidades		69.474.989	134.285.466
Inversiones en instrumentos financieros	7	**60.564.353.597**	**57.344.709.529**
Mantenidas para negociar		1.698.346.773	1.916.596.722
Disponibles para la venta		57.556.168.855	54.577.876.470
Productos por cobrar		1.309.837.969	850.236.337
Cartera de créditos	3 a)	**272.703.567.654**	**272.832.001.996**
Créditos vigentes		220.508.765.363	222.003.496.619
Créditos vencidos		45.011.992.052	46.024.962.522
Créditos en cobro judicial		8.223.015.487	5.908.412.757
Productos por cobrar		4.683.579.952	4.086.787.128
(Estimación por deterioro)		(5.723.785.200)	(5.191.657.030)
Cuentas y comisiones por cobrar	8	**820.632.551**	**788.190.380**
Comisiones por cobrar		20.504.606	10.023.827
Otras cuentas por cobrar		836.323.119	808.582.270
(Estimación por deterioro)		(36.195.174)	(30.415.717)
Bienes realizables	9	**4.768.246.862**	**4.132.253.114**
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		8.246.030.309	6.304.981.009
Otros bienes realizables		488.113	488.113
(Estimación por deterioro)		(3.478.271.560)	(2.173.216.008)
Participación en el capital de otras empresas	10	**435.960.425**	**501.825.330**
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	11	**5.681.191.078**	**3.598.955.952**
Otros activos	12	**2.342.097.237**	**2.525.077.427**
Cargos diferidos		170.088.968	252.765.170
Activos intangibles		142.318.575	171.039.810
Otros activos		2.029.689.694	2.101.272.447
TOTAL DE ACTIVOS		**396.080.866.291**	**400.478.322.664**

(Continúa)

MUTUAL CARTAGO DE AHORRO Y PRÉSTAMO
BALANCE GENERAL
Al 31 de diciembre de 2019
(Con cifras correspondientes de 2018)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2019	2018
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Obligaciones con el público	**13**	**306.937.654.976**	**316.880.907.684**
A la vista		85.482.431.654	83.045.544.207
A plazo		219.923.313.961	232.072.212.644
Cargos financieros por pagar		1.531.909.355	1.763.150.833
Obligaciones con entidades	**14**	**39.723.247.159**	**40.907.088.497**
A plazo		39.507.945.977	40.449.932.741
Cargos financieros por pagar		215.301.182	457.155.756
Cuentas por pagar y provisiones	**15**	**4.247.908.576**	**3.802.830.699**
Provisiones		898.692.442	447.949.810
Otras cuentas por pagar diversas		3.349.216.134	3.354.880.889
Otros pasivos		**1.949.654.994**	**1.971.442.401**
Ingresos diferidos		1.899.322.788	1.934.947.256
Estimación por deterioro de créditos contingentes		49.941.959	36.495.145
Otros pasivos		390.247	-
Obligaciones subordinadas	**16**	**6.374.865.090**	**8.649.225.708**
Obligaciones subordinadas		6.270.990.000	8.461.460.000
Cargos financieros por pagar		103.875.090	187.765.708
TOTAL DE PASIVOS		**359.233.330.789**	**372.211.494.989**
PATRIMONIO			
Ajustes al patrimonio	**17**	**5.085.586.905**	**(1.240.357.899)**
Superavit por revaluación inmuebles, mobiliario y equipo		2.840.271.182	673.148.522
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		2.222.631.194	(1.570.325.805)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		595.182	(364.781.474)
Ajuste por valoración de participación en otras empresas		22.089.347	21.600.858
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		**29.260.913.547**	**27.381.430.439**
Resultado del año		**2.501.035.050**	**2.125.755.135**
TOTAL DEL PATRIMONIO		**36.847.535.502**	**28.266.827.675**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		**396.080.866.291**	**400.478.322.664**
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	**24**	**4.674.189.248**	**2.823.556.217**
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	**26**	**2.152.170.936**	**2.092.344.119**
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	**26**	**11.665.968**	**15.276.041**
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS	**26**	**2.140.504.968**	**2.077.068.078**
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**25**	**71.454.317.885**	**66.375.189.040**
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		68.763.878.975	63.074.574.120
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		2.690.438.910	3.300.614.920

Eugenia Meza Montoya
Gerente General

Frezie Morera Hernández
Directora de Contabilidad y Control

Enrique Araya Rodríguez
Auditor Interno

Las notas son parte integral de los Estados Financieros

MUTUAL CARTAGO DE AHORRO Y PRÉSTAMO
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019
(Con cifras correspondientes de 2018)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2019	2018
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		9.636.256	17.385.633
Por inversiones en instrumentos financieros	18	4.934.042.761	3.426.144.600
Por cartera de créditos	19	32.467.083.755	32.969.945.800
Por ganancia por diferencias de cambios, netas	20	-	194.490.569
Por ganancia instrumentos financieros mantenidos para negociar		157.057.896	311.302.054
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta		1.516.141.153	96.515.785
Por otros ingresos financieros		92.327.681	94.397.306
Total de ingresos financieros		**39.176.289.502**	**37.110.181.747**
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	21	19.515.303.197	19.373.665.062
Por obligaciones con entidades financieras	22	3.153.338.899	2.772.797.298
Por obligaciones subordinadas	15	716.477.776	921.428.205
Por pérdidas por diferencias de cambio, netas	20	200.724.148	-
Por pérdidas por instrumentos financieros mantenidos para negociar		31.397	81.334
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta		1.667.846	1.975.902
Por otros gastos financieros		594.685.195	575.692.678
Total de gastos financieros		**24.182.228.458**	**23.645.640.479**
Por estimación de deterioro de activos		1.293.548.765	1.527.786.447
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones		496.766.705	969.744.791
RESULTADO FINANCIERO		**14.197.278.984**	**12.906.499.612**
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios		1.773.320.793	1.537.554.904
Por bienes realizables		2.298.335.444	2.305.388.742
Por ganancia por participación en el capital de otras empresas		156.498.701	170.518.317
Por cambio y arbitraje de divisas		308.660.841	247.640.430
Por otros ingresos operativos		644.621.938	708.659.132
Total otros ingresos de operación		**5.181.437.717**	**4.969.761.525**
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		479.247.560	463.799.132
Por bienes realizables		4.995.087.821	4.515.776.949
Por pérdida por participación en el capital de otras empresas		81.378.980	56.533.380
Por provisiones		215.211.203	128.027.780
Por cambio y arbitraje de divisas		62.663.079	49.901.274
Por otros gastos operativos		832.916.899	380.003.066
Por amortización costos diferidos asociados a créditos		9.329.767	1.368.197
Total otros gastos de operación		**6.675.835.309**	**5.595.409.778**
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		**12.702.881.392**	**12.280.851.359**
Gastos administrativos			
Por gastos de personal		6.109.133.493	5.926.590.836
Por otros gastos de administración		4.092.712.849	4.228.505.388
Total gastos administrativos	23	**10.201.846.342**	**10.155.096.224**
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTO		**2.501.035.050**	**2.125.755.135**
Impuesto sobre la renta	2 s)	-	-
RESULTADO DEL AÑO		**2.501.035.050**	**2.125.755.135**
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Superavit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo		2.182.142.209	-
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto		3.792.956.997	(1.202.851.758)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		365.376.659	(96.207.762)
Otros		488.488	37.258
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO		**6.340.964.353**	**(1.299.022.262)**
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO		**8.841.999.403**	**826.732.873**

Eugenia Meza Montoya
Gerente General

Frezie Morera Hernández
Directora de Contabilidad y Control

Enrique Araya Rodríguez
Auditor Interno

Las notas son parte integral de los Estados Financieros

MUTUAL CARTAGO DE AHORRO Y PRÉSTAMO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019
(Con cifras correspondientes de 2018)
(En colones sin céntimos)

	Nota	Ajustes al patrimonio	Resultados acumulados	Total
Saldo al 1 de enero 2018		**68.019.237**	**27.372.075.565**	**27.440.094.802**
Resultado del año		-	2.125.755.135	2.125.755.135
Otros resultados integrales:				
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo		(9.354.873)	9.354.873	-
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto impuesto de renta		(1.108.311.875)	-	(1.108.311.875)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto de renta		(96.207.762)	-	(96.207.762)
Ganancia neta trasladada al estado de resultados de las inversiones disponibles para la venta		(94.539.883)	-	(94.539.883)
Ajuste por revaluación de participaciones en otras empresas		37.258	-	37.258
Resultados integrales totales		**(1.308.377.135)**	**2.135.110.008**	**826.732.873**
Saldo al 31 de diciembre de 2018		**(1.240.357.899)**	**29.507.185.574**	**28.266.827.675**
Saldo al 1 de enero de 2019		**(1.240.357.899)**	**29.507.185.574**	**28.266.827.675**
Efecto del cambio en política contable	**29**		(261.291.576)	(261.291.576)
Saldo al 1 de enero 2019		**(1.240.357.899)**	**29.245.893.998**	**28.005.536.099**
Resultado del año		-	2.501.035.050	2.501.035.050
Otros resultados integrales:				
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo		2.182.142.209	-	2.182.142.209
Traslado Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo a utilidades acumuladas		(15.019.549)	15.019.549	-
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		5.307.430.305	-	5.307.430.305
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		365.376.659	-	365.376.659
Ganancia neta realizada trasladada al estado de resultados de las inversiones disponibles para la venta		(1.514.473.308)	-	(1.514.473.308)
Ajuste por revaluación de participaciones en otras empresas		488.488	-	488.488
Resultados integrales totales		**6.325.944.804**	**2.516.054.599**	**8.841.999.403**
Saldo al 31 de diciembre de 2019		**5.085.586.905**	**31.761.948.597**	**36.847.535.502**

Eugenia Meza Montoya
Gerente General

Frezie Morera Hernández
Directora de Contabilidad y Control

Enrique Araya Rodríguez
Auditor Interno

Las notas son parte integral de los Estados Financieros

MUTUAL CARTAGO DE AHORRO Y PRESTAMO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019
(Con cifras correspondientes de 2018)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2019	2018
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del año		2.501.035.050	2.125.755.135
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ganancias por diferencias de cambio, netas		(1.150.972.479)	1.078.459.227
Disminución estimación por deterioro cartera de crédito		(451.300.563)	(907.773.109)
Ingresos por participaciones en otras empresas		(156.498.701)	(170.518.317)
Aumento estimación por deterioro cartera de crédito		1.236.445.671	1.466.605.043
Aumento estimación créditos contingentes		45.324.824	50.682.058
Disminución estimación créditos contingentes		(31.398.493)	(47.144.233)
Disminución estimación por deterioro otras cuentas por cobrar		(5.998.813)	(2.448.922)
Disminución estimación por deterioro y disposición legal bienes realizables		(1.767.258.091)	(1.817.322.512)
Pérdidas por estimación por deterioro y disposición legal de bienes realizables		3.651.271.689	3.195.729.947
Pérdidas por estimaciones por deterioro cuentas por cobrar		11.778.270	10.499.348
Gasto por participaciones en otras empresas		81.378.980	56.533.380
Reversión por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos		189.451.055	100.776.504
Depreciaciones y amortizaciones		484.293.946	584.437.540
Ganancia netas por instrumentos financieros disponible para la venta		(1.514.473.307)	(94.539.884)
Ingreso por intereses		(35.594.869.498)	(34.702.886.253)
Gasto por intereses		20.842.836.361	20.446.393.989
Variación en los activos (aumento) o disminución			
Créditos y avances de efectivo		(9.159.358.521)	2.162.416.638
Bienes realizables		3.138.140.847	3.361.960.746
Otras cuentas por cobrar		(37.694.546)	(95.748.761)
Otros activos		(38.394.534)	(3.660.695)
Variación neta en los pasivos aumento, o disminución			
Obligaciones a la vista y a plazo		(6.743.483.818)	(1.889.641.575)
Otras cuentas por pagar y provisiones		8.830.460	787.411.321
Otros pasivos		(35.234.222)	(686.581.900)
Intereses cobrados		34.490.030.010	33.745.029.161
Intereses pagados		(21.357.817.480)	(20.263.099.413)
Flujos netos de efectivo (usados en) provistos por las actividades de operación		**(11.363.935.903)**	**8.491.324.463**
Flujos de efectivo en actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros (excepto inversiones mantenidas para negociar)		(4.222.932.610)	(11.437.179.442)
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(163.012.137)	(132.307.253)
Dividendos recibidos sobre participaciones en el capital de otras empresas		141.468.114	106.619.170
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		**(4.244.476.633)**	**(11.462.867.525)**
Flujos de efectivo usados en las actividades de financiamiento			
Otras obligaciones nuevas		7.891.552.500	11.593.485.000
Pago de obligaciones		(7.594.678.580)	(11.200.247.038)
Pago de obligaciones subordinadas		(1.817.910.000)	(1.146.788.400)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiamiento		**(1.521.036.080)**	**(753.550.438)**
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo		**(17.129.448.616)**	**(3.725.093.500)**
Efectivo y equivalentes al inicio del año		**74.511.096.460**	**78.236.189.960**
Efectivo y equivalentes al final del año	6	**57.381.647.844**	**74.511.096.460**

Eugenia Meza Montoya
Gerente General

Frezie Morera Hernández
Directora de Contabilidad y Control

Enrique Araya Rodríguez
Auditor Interno

Las notas son parte integral de los Estados Financieros

MUTUAL CARTAGO DE AHORRO Y PRESTAMO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

1. Constitución y operaciones

(a) Operaciones

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo (en adelante "Mucap"), es una Asociación Mutualista sin fines de lucro, constituida desde el 27 de agosto de 1970, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Constituida como Mutual opera dentro del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y bajo la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), de quien es entidad autorizada. El domicilio legal de Mucap es la ciudad de Cartago, Cantón Central, Distrito Oriental, Edificio MUCAP, avenidas 4 y 6, calle 13.

La actividad principal de Mucap es la intermediación financiera, principalmente el otorgamiento de préstamos hipotecarios, emisión de productos de captación a plazo y a la vista, administración de fideicomisos y otros servicios financieros.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Mucap cuenta con una fuerza laboral de 358 y 349 empleados respectivamente. Mucap posee 16 agencias, 2 oficinas de crédito, 3 oficinas rápidas y una oficina central (para ambos periodos), así como 22 cajeros automáticos para el 2019 y 21 cajeros automáticos para el 2018.

La dirección del sitio Web oficial de Mucap es http://www.mucap.fi.cr.

2. Resumen de políticas de contabilidad

(a) Base para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Los estados financieros fueron autorizados para ser emitidos por la Junta Directiva el 12 de febrero de 2020.

(b) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los estimados y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier periodo futuro que se afecte.

(Continúa)

En particular, las siguientes notas describen la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables, que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros.

- Valor razonable – nota 28
- Deterioro de activos no financieros – nota 2.o
- Estimación para la cartera de crédito – 3.a

(c) Moneda extranjera

Transacciones en moneda extranjera

Mucap registra sus transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio de compra del Banco Central de Costa Rica (BCCR) vigente a la fecha de cierre diario. Al determinar la situación financiera y los resultados de las operaciones, Mucap valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio de compra estipulado por el BCCR vigente a la fecha de cierre. Las diferencias de cambio resultantes se registran en las cuentas de ingresos o gasto asociadas de activo y pasivo respectivas, según lo dispuesto en el Plan de Cuentas para entidades financieras emitido por la SUGEF.

Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, en cumplimiento con lo requerido por las normas que conforman la base de preparación de los estados financieros.

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el BCCR. Al 31 de diciembre de 2019, los tipos de cambio para la compra y venta fueron de ¢570,09 y ¢576,49 por US$1,00 respectivamente, (¢604,39 y ¢611,75 por US$1,00 respectivamente, al 31 de diciembre de 2018).

(d) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial a su contraparte. Los principales instrumentos que mantiene Mucap son: disponibilidades, inversiones en instrumentos financieros, cartera de créditos, obligaciones con el público, obligaciones con entidades y subordinadas.

(Continúa)

(i) Clasificación

Los instrumentos negociables son aquellos que Mucap mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados y comprados por Mucap, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Los activos financieros disponibles para la venta son aquellos activos que no se han mantenido para negociar ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.

Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento constituyen aquellos activos que se caracterizan por pagos fijos o determinables y un vencimiento fijo, sobre el cual se tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Por disposiciones reglamentarias, Mucap no puede registrar inversiones como mantenidas hasta el vencimiento.

(ii) Reconocimiento

Mucap reconoce los activos disponibles para la venta en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada por los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio.

Para aquellos activos mantenidos hasta el vencimiento correspondientes a préstamos y cuentas por cobrar originados y comprados por Mucap, se reconocen en la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren a Mucap.

(iii) Medición

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor razonable, el cual incluye los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos disponibles para la venta se miden al valor razonable, menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se miden al costo (amortizado), menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero.

(Continúa)

(iv) Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de las inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros provisto por PIPCA, S.A., entidad autorizada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y por la Administración.

(v) Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta, se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

(vi) Dar de baja

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando Mucap pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, éstos se dan de baja cuando se liquidan.

(vii) Deterioro de los activos financieros

El deterioro se determina, cuando el valor en libros de los activos financieros sea mayor que el importe recuperable estimado. La entidad deberá liquidar los activos financieros contra su respectiva estimación de conformidad con las políticas y procedimientos, aprobados por la Junta Directiva, las cuales deben contemplar, los casos en los que los activos financieros deben ser liquidados por considerarse incobrables, luego de agotadas razonablemente, las gestiones administrativas o judiciales de cobro, se haya determinado la imposibilidad practica de su recuperación o se encuentre estimados en un ciento por ciento.

(e) <u>Efectivo y equivalentes de efectivo</u>

Para efectos de la presentación en el Estado de Flujos de Efectivo, Mucap considera como efectivo y equivalentes de efectivo el rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo con vencimiento original no mayor a dos meses y negociables en una bolsa de valores regulada.

(Continúa)

(f) Cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, según lo establece la política interna de Mucap, no acumulará intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

La SUGEF define crédito como toda operación, bajo cualquier modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en valores, mediante la cual se asume un riesgo de crédito, ya sea que se provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones como, por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, líneas de crédito de utilización automática, y créditos pendientes de desembolsar.

La cartera de créditos se debe valuar de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, "Reglamento para la calificación de Deudores" y en el Acuerdo SUGEF 15-16 Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el sistema Banca para el Desarrollo. (Véase notas 3 a y 4).

(g) Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar se registran al costo amortizado, el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado.

Independientemente de la probabilidad de cobro si una partida no es recuperada en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad, se contabiliza una estimación de 100% del valor de registro.

(h) Bienes realizables y estimación para bienes realizables

Los bienes realizables corresponden a bienes recibidos en pago parcial o total de créditos que no se recuperaron según los términos de pago establecidos y le han sido adjudicados a Mucap en dación de pago del deudor, o por remate judicial de la garantía real asociada con tales créditos o de otros bienes embargados. Estos bienes se registran al valor menor que resulta de la comparación entre:

i) El saldo contable correspondiente al capital y los intereses corrientes y moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.

ii) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

(Continúa)

Si después de registrado un bien en particular se determina que su valor de mercado es inferior al valor de registro, este se reduce a su valor de mercado mediante una estimación para valuación de bienes adjudicados.

La estimación es registrada con cargo a los gastos del año, el registro de la estimación debe constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del mes en que el bien fue recibido.

(i) Participación en el capital de otras empresas

Mucap mantiene participaciones en las empresas Mutual Seguros, S.A y Mutual Leasing, S.A. en un 23,787%, y 40,00%, respectivamente, para los períodos 2019 y 2018. Todas estas participaciones se valoran por el método de participación.

(j) Inmuebles, mobiliario y equipo

(i) Activos propios

Los inmuebles, mobiliario y equipo, se registran al costo, menos la depreciación acumulada y pérdida por deterioro correspondiente a cada categoría de activo. El costo incluye aquellos desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo. El costo de activos construidos incluye el costo de materiales, así como cualquier otro costo directamente atribuible al hecho de colocar el activo en condiciones de uso, y los costos de desmantelar y remover activos y acondicionar el sitio en el cual el activo será ubicado.

(ii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos por concepto de mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores que no mejoran al activo ni incrementan su vida útil son cargados a los gastos de operación conforme se incurren.

(iii) Depreciación

El costo histórico, de los edificios e instalaciones, vehículos, mobiliario y equipo de oficina se deprecia por el método de línea recta de la siguiente manera:

	Vida útil estimada	*Tasa anual*
Edificios e instalaciones	50 años	2%
Equipos y mobiliario	10 años	10%
Equipo cómputo	5 años	20%
Vehículos	10 años	10%

(Continúa)

La revaluación de edificios e instalaciones se lleva a cabo por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

(k) Arrendamientos

Mucap mantiene contratos de arrendamiento que han sido clasificados tanto como operativos y como financieros principalmente de alquiler de locales, equipo de cómputo y vehículos. Los contratos son cancelables y no implican contingencias que deban ser reveladas en los estados financieros.

(l) Bienes tomados en arrendamiento financiero

Los activos adquiridos a través de arrendamientos financieros, en los cuales se transfiere sustancialmente a la entidad los riesgos y beneficios sobre la propiedad de los activos, son capitalizados a la fecha del arrendamiento por el valor razonable del bien arrendado o, si es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, descontado a la tasa de interés implícita en la operación, reconociendo simultáneamente el pasivo correspondiente.

La cuota mensual de los contratos de arrendamiento está compuesta por cargos financieros y amortización de la deuda. Los cargos financieros son reconocidos directamente en los resultados del período. Los activos capitalizados se deprecian con base en la vida útil estimada, o en el plazo del arrendamiento, según sea el menor.

(m) Activos intangibles

(i) Medición

Los sistemas de información adquiridos en forma separada o generados internamente se registran al costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

(ii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores (únicamente para los sistemas de información) se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integrales conforme se incurren.

(iii) Amortización

La amortización se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. La vida útil de los sistemas de información no es mayor de cinco años.

(Continúa)

(n) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros del activo identificado excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados integral.

(o) Obligaciones financieras y subordinadas

Las obligaciones financieras y subordinadas se registran al costo amortizado.

(p) Prestaciones legales

De acuerdo con la legislación de la República de Costa Rica los empleados despedidos sin justa causa o bien por muerte, incapacidad o jubilación deben recibir el pago de auxilio de cesantía según los días laborados de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 del Código de Trabajo con límite de ocho años para empleados no asociados a ASEMUCAP. En acuerdo con la Asociación Solidarista, Mucap aporta el 5,33% de la planilla mensual de los salarios devengados por los trabajadores asociados para atender esta contingencia y transfiere el 3% al Fondo complementario de Pensiones establecido por ley. Cualquier monto en exceso que deba cubrir Mucap, resultante entre los importes traspasados y la liquidación definitiva con base en los derechos laborales establecidos, así como los pagos por prestaciones legales efectuados a empleados no afiliados a la Asociación, se reconocen como un gasto del año en que se realicen cuando se ha asumido una obligación presente de carácter legal proveniente de los sucesos mencionados.

(Continúa)

(q) Beneficios a empleados

Mucap no tiene planes de aportes definidos o planes de beneficios definidos para sus empleados excepto los requeridos por el Código de Trabajo y la Ley de Protección al Trabajador, sin embargo, participa en una Asociación Solidarista de sus empleados a la que contribuye con aportes adelantados de algunos derechos.

Adicionalmente para algunos ejecutivos, Mucap tiene un convenio de solidaridad recíproca que corresponde a una negociación de condiciones laborales que la Junta Directiva aprueba por recomendación de la Gerencia General.

Los beneficios son los siguientes: vacaciones por encima del mínimo establecido de Ley, subsidio por concepto de incapacidad, condiciones preferenciales en el otorgamiento de crédito hipotecario para vivienda, Asociación Solidarista y participación de un Fondo de Auxilio de Cesantía Complementario, que a su vez tiene calidad de garantía para Mucap ante un mal proceder atribuible al ejecutivo.

(r) NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 Incertidumbre frente a los tratamientos de las ganancias

Mucap deben aplicar la NIC 12 Impuestos a las Ganancias para los registros y presentación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes. En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, debe:

1. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.

2. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

Según lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entró en vigencia a partir del 1° de enero de 2019. Al realizar la aplicación inicial de la CINIIF 23, Mucap debe aplicó la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.

(Continúa)

El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizó por el monto que resultase mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior, puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

a. Contra resultados del periodo en tractos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 30 de junio de 2021, ó

b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. c. En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.

(s) Impuesto sobre la renta

Como asociación privada sin fines de lucro Mucap no es contribuyente del impuesto sobre la renta de acuerdo con la Ley 7052, Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.

(t) Reconocimiento de ingresos y gastos

(i) Ingreso y gasto por intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados integral sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento. Las comisiones por el otorgamiento de créditos, así como los costos directos diferidos asociados, se amortizan como un ajuste al rendimiento generado por el crédito utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

(Continúa)

(ii) Ingreso por comisiones

Las comisiones se originan por servicios que presta Mucap y se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso que la comisión se difiera, se reconoce durante el plazo del servicio, calculado sobre una base de interés efectivo.

(u) Operaciones de fideicomisos

Los activos administrados en carácter de fiduciario no se consideran parte del patrimonio de Mucap, y por consiguiente tales activos no están incluidos en los presentes estados financieros. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método devengado. Los fideicomisos se presentan como parte de las cuentas de orden de Mucap.

3. Administración de riesgos

Mucap está expuesta a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes son:

- riesgo de crédito
- riesgo de liquidez
- riesgo de mercado
  - riesgo de tasa de interés
  - riesgo de tipo de cambio
  - riesgo de precios
- riesgo operacional
- administración de capital

A continuación se detalla la forma en que Mucap administra los diferentes riesgos.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de que los deudores de los préstamos o contrapartes incumplan sus obligaciones. Este riesgo toma la forma de atrasos o mora en los pagos, o bien, en la generación de créditos incobrables, cuando no se recuperan el principal ni los intereses. Un aumento en los niveles de atraso de la cartera, producto de circunstancias ajenas a las políticas de crédito, puede afectar el crecimiento y la capacidad de generar utilidades.

Mucap, al estar consciente de la importancia de la administración adecuada y oportuna de este riesgo, establece estrategias en las que se integran los temas de generación de negocios y gestión de riesgo. Asimismo, aplica de manera sistemática, evaluaciones y mediciones a la cartera que le permiten analizar su calidad.

(Continúa)

Las condiciones actuales del mercado reflejan cierto deterioro en la capacidad de atención de deudas por parte de los deudores en casi todo el sistema financiero. Los niveles de morosidad han tendido a incrementarse en los últimos años, aspecto que incluso ha llevado al CONASSIF a replantear los esquemas de límites a la morosidad en función de la naturaleza del negocio de las entidades financieras. Para el segmento en el que se ubica Mucap, dicho límite pasó de un 3% a un 5%. En Mucap, la gestión de cobro y los esfuerzos de la entidad por ofrecer alternativas a sus clientes para que puedan mantenerse al día con sus créditos han permitido que el indicador de morosidad se siga ubicando en niveles razonables, presentando fluctuaciones hacia arriba o abajo en los distintos meses del año.

En cuanto a los indicadores que están previstos en la normativa SUGEF, al cierre del 31 de diciembre 2019 y 2018 se ubican en estado de normalidad de acuerdo con los parámetros que han sido definidos, siendo la composición por días de atraso de la cartera de este año moderadamente menos favorable que la del anterior. Esto último siendo consecuentes con la realidad identificada por los mismos supervisores para modificar los límites indicados.

A la fecha del balance general no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la cartera de crédito y las cuentas contingentes por su categoría de riesgo se detalla como sigue:

		Créditos directos		Créditos contingentes	
		2019	2018	2019	2018
Valor en libros, neto	¢	272.703.567.654	272.832.001.996	4.652.677.144	2.802.044.113
Cartera de crédito con estimación con banca para el desarrollo con estimación					
A1		180.173.729.970	175.834.057.942	3.247.114.178	1.958.914.942
A2		9.370.799.078	6.735.844.535	8.494.791	38.006.827
B1		36.732.077.792	31.625.484.000	889.835.084	135.902.837
B2		5.216.301.610	4.081.015.911	5.233.983	5.564.434
C1		9.676.397.824	13.826.068.108	271.485.690	333.649.232
C2		6.021.910.106	4.478.953.905	42.476.136	57.016.356
D		3.460.528.648	4.183.129.062	9.788.332	26.432.248
E		20.315.925.022	30.879.146.324	172.128.139	165.457.237
1		2.449.377.708	2.066.573.041	6.120.811	81.100.000
2		141.460.033	94.533.824	-	-
3		77.960.674	112.594.554	-	-
4		107.304.437	19.470.692	-	-
		273.743.772.902	273.936.871.898	4.652.677.144	2.802.044.113
Estimación específica mínima requerida		3.327.728.274	3.780.867.846	31.301.452	24.778.788
Estimación genérica		1.085.264.384	1.044.365.545	18.585.508	11.334.478
Estimación contracíclica		1.309.847.547	363.805.517	-	-
Cartera de crédito neta de estimación		268.020.932.697	268.747.832.990	4.602.790.184	2.765.930.847
Exceso sobre la estimación específica mínima requerida		814.995	2.236.808	24.999	235.425
Exceso sobre la estimación genérica		130.000	381.314	30.000	146.454
Productos por cobrar		4.683.579.952	4.086.787.128	-	-
Valor en libros, neto	¢	272.703.567.654	272.832.001.996	4.602.735.185	2.765.548.968

A partir del 1° de enero de 2014, todos los créditos están sujetos a estimaciones, según el Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de deudores”.

Las categorías de riesgo del 1 al 6 corresponden a las utilizadas para la clasificación del deudor de los créditos de Banca para el Desarrollo, según acuerdo SUGEF 15-16 “Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo”.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un análisis de los saldos de la cartera de crédito y contingentes evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo se detalla como sigue:

		Créditos directos 2019			Créditos directos 2018		
		Monto bruto	Estimación	Monto neto	Monto bruto	Estimación	Monto neto
A1	¢	180.173.729.970	-	180.173.729.970	175.834.057.942	-	175.834.057.942
A2		9.370.799.078	-	9.370.799.078	6.735.844.535	-	6.735.844.535
B1		36.732.077.792	225.443.902	36.506.633.890	31.625.484.000	215.524.236	31.409.959.764
B2		5.216.301.610	35.771.217	5.180.530.393	4.081.015.911	32.090.418	4.048.925.493
C1		9.676.397.824	105.595.460	9.570.802.364	13.826.068.108	145.431.367	13.680.636.740
C2		6.021.910.106	97.111.837	5.924.798.269	4.478.953.905	90.441.352	4.388.512.554
D		3.460.528.648	163.752.146	3.296.776.502	4.183.129.062	149.550.026	4.033.579.036
E		20.315.925.022	2.693.023.750	17.622.901.272	30.879.146.324	3.146.644.745	27.732.501.579
1		2.449.377.708	-	2.449.377.708	2.066.573.041	-	2.066.573.041
2		141.460.033	725.684	140.734.349	94.533.824	498.486	94.035.338
3		77.960.674	3.237.973	74.722.701	112.594.554	583.410	112.011.144
4		107.304.437	3.066.305	104.238.132	-	-	-
6		-	-	-	19.470.692	103.805	19.366.886
	¢	273.743.772.902	3.327.728.274	270.416.044.628	273.936.871.898	3.780.867.846	270.156.004.052
Estimación genérica				1.085.264.384			1.044.365.545
Estimación contracíclica				1.309.847.547			363.805.517
Monto neto estimación			¢	268.020.932.697			268.747.832.990

(Continúa)

		Créditos contingentes 2019			Créditos contingentes 2018		
		Monto bruto	Estimación	Monto neto	Monto bruto	Estimación	Monto neto
A1	¢	3.247.114.178	-	3.247.114.178	1.958.914.943	-	1.958.914.943
A2		8.494.791	-	8.494.791	38.006.827	-	38.006.827
B1		889.835.084	4.873.387	884.961.697	135.902.836	1.059.066	134.843.770
B2		5.233.983	26.170	5.207.813	5.564.434	27.822	5.536.612
C1		271.485.690	3.721.809	267.763.881	333.649.232	2.220.815	331.428.417
C2		42.476.136	212.381	42.263.755	57.016.356	532.425	56.483.931
D		9.788.332	48.940	9.739.392	26.432.248	3.742.000	22.690.248
E		172.128.139	22.418.765	149.709.374	165.457.237	17.196.660	148.260.577
1		6.120.811	-	6.120.811	81.100.000	-	81.100.000
	¢	4.652.677.144	31.301.452	4.621.375.692	2.802.044.113	24.778.788	2.777.265.325
Estimación genérica				18.585.508			11.334.478
Monto neto estimación				¢ 4.602.790.184			2.765.930.847

Préstamos individualmente evaluados y con estimación

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo SUGEF 1-05, a toda operación de crédito se le asigna una categoría de riesgo, y dependiendo de esta calificación se establece el porcentaje de la estimación que se debe aplicar. Todos los préstamos evaluados individualmente y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, queda un saldo descubierto o cubierto, al cual se le aplicará el porcentaje establecido por el nivel de riesgo asignado.

(Continúa)

Préstamos reestructurados

Los préstamos reestructurados son aquellos para los cuales Mucap ha autorizado cambios en las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron, debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. La operación crediticia que ha tenido dos cambios en las condiciones inicialmente pactadas en un periodo de 24 meses se clasifican como operación crediticia especial de acuerdo con la normativa vigente y se le asigna la categoría de riesgo correspondiente por el plazo establecido en la normativa. A continuación se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados:

a. Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado, a una fecha futura, en relación con las condiciones contractuales vigentes.

b. Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento y la reducción de la tasa fija de interés del margen fijo por encima de una tasa de referencia ajustable, respetando en ambos casos la fecha de vencimiento y la periodicidad de pago pactadas.

c. Operación refinanciada: Operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses efectuado total o parcialmente con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia, la nueva operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

Política de liquidación de crédito

Mucap determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina la incobrabilidad del mismo, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos estándar con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

(Continúa)

Clasificación del deudor

Mucap debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

a. Grupo 1: deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a Mucap es mayor al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras (¢100.000.000 según Acuerdo SUGEF 1-05) y hasta el periodo 2018 era de ¢65.000.000.

b. Grupo 2: deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a Mucap es menor o igual al límite que fije el Superintendente General de Instituciones Financieras (¢100.000.000 según Acuerdo SUGEF 1-05).

Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados a Mucap, debe considerarse lo siguiente:

a. Se excluyen los saldos de las operaciones back to back y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y

b. El saldo del principal contingente debe considerarse como equivalente de crédito.

Categorías de riesgo

Mucap debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

Para la clasificación de riesgo para la cartera de la Banca para el Desarrollo y Microcréditos, existen seis categorías, de 1 a 6, siendo 1 los deudores al día o con morosidad de hasta 30 días y 6 los deudores con morosidad mayor a 180 días.

(Continúa)

Análisis de la capacidad de pago

Deudores del Grupo 1:

Mucap debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de estos deudores. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

a. *Situación financiera, ingresos netos y flujos de efectivo esperados*: Análisis de la fortaleza financiera, estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.

b. *Antecedentes del deudor y el negocio:* Análisis de la experiencia en el giro del negocio y la calidad de la administración.

c. *Situación del entorno empresarial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.

d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis, bajo escenarios de estrés, de la capacidad de pago del deudor para enfrentar cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio.

e. *Otros factores:* Análisis de otros factores que pueden incidir sobre la capacidad de pago del deudor. Los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero).

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

Deudores del Grupo 2:

Mucap debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de estos deudores. Según se trate de personas físicas o jurídicas.

La calificación de la capacidad de pago del deudor debe establecerse bajo escenarios de estrés, con base en las metodologías aprobadas por la Junta Directiva.

(Continúa)

Los resultados de estos análisis de estrés se constituyen en un insumo esencial para la toma de decisiones.

Para ambos grupos Mucap debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

Mucap debe evaluar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

Mucap debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Calificación del deudor

El deudor clasificado en el Grupo 1 o Grupo 2 debe ser calificado por Mucap de acuerdo con los parámetros de evaluación de morosidad máxima del deudor en Mucap, determinada al cierre del mes en curso, comportamiento de pago histórico y capacidad de pago según se describe a continuación:

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

(Continúa)

Asimismo, el deudor con al menos una operación crediticia comprada a un intermediario financiero domiciliado en Costa Rica y supervisado por la SUGEF debe ser calificado por lo menos durante un mes en la categoría de mayor riesgo entre la calificación asignada por la entidad vendedora y la asignada por la entidad compradora al momento de la compra.

Calificación directa en categoría de riesgo E

Mucap debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, haya sido declarado en estado de quiebra o esté tramitando un procedimiento de concurso de acreedores.

Estimación genérica

Mucap debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica, que como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias, aplicando a los créditos contingentes relativo a los equivalentes de crédito.

Adicionalmente, en el caso de la cartera de créditos de deudores, personas físicas cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, deberá aplicarse una estimación genérica adicional de 1%, sobre la base de cálculo indicada en este artículo. Cuando se trate de personas físicas que tengan un crédito hipotecario u otro (excepto créditos de consumo) o se encuentren gestionando un nuevo crédito en Mucap, tendrán un indicador prudencial de 35% y para los créditos de consumo de personas físicas, sin garantía hipotecaria, tendrán un indicador prudencial del 30%; según el Artículo 11 bis “Estimación genéricas” del Acuerdo SUGEF 1-05 Reglamento para la calificación de deudores.

Estimación genérica adicional para deudores no generadores de divisas

Para abordar el riesgo de crédito frente a los deudores no generadores de divisas, Mucap aplica una estimación genérica adicional aplicable sobre las operaciones de crédito denominadas en moneda extranjera, correspondientes a deudores no generadores de divisas. Dicha estimación genérica adicional será igual a 1,5%, calculado sobre el saldo total de la operación sujeta a estimación y sin considerar los efectos de mitigación de las garantías.

(Continúa)

Equivalente de crédito

Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según los siguientes incisos:

a. Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
b. las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25 y
c. líneas de crédito de utilización automática: 0,50.

Estimación mínima

Mucap debe determinar el monto de la estimación específica de cada operación crediticia del deudor sujeta a estimación. La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

(Continúa)

Los porcentajes de estimación específica según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia
A1	0%	0,0%
A2	0%	0,0%
B1	5%	0,5%
B2	10%	0,5%
C1	25%	0,5%
C2	50%	0,5%
D	75%	0,5%
E	100%	0,5%

La suma de las estimaciones genérica y específica para cada operación crediticia constituye la estimación estructural.

Para las operaciones crediticias en categoría de riesgo E cuyo deudor está en nivel 3 de Comportamiento de Pago Histórico, Mucap debe calcular el monto mínimo de la estimación específica de acuerdo con el siguiente cuadro:

Morosidad en la entidad	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia	Capacidad de pago (Deudores del Grupo 1)	Capacidad de pago (Deudores del Grupo 2)
Igual o menor a 30 días	20%	0,5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0,5%	Nivel 2	Nivel 2
Más de 60 días	100%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

(Continúa)

Mediante el oficio CNS-1416/13 del 24 de mayo de 2018, el CONASSIF resolvió modificar los siguientes acuerdos: i) Acuerdo SUGEF 19-16 Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas; rigiendo en forma gradual un 5% a partir del 1 de julio del 2018, a partir de junio de 2019 de un 6% y con un 7% a partir del 1 de junio de 2020. Este cambio en la regulación implicará, transitoriamente, que en promedio el mercado complete la estimación contracíclica mínima entre 13 y 14 años, lo cual a criterio de la SUGEF no resulta excesivo y da espacio para implementar otras reformas; ii) Acuerdo SUGEF 1-05 Reglamento sobre Calificación de Deudores en lo referente a la *estimación genérica adicional para deudores no generadores de divisas* reducir temporalmente el porcentaje de esta estimación y simultáneamente modificó las definiciones vigentes de Generador y No Generador y redujo la estimación al 1,00% a partir del 1 de agosto del 2018; del 1,25% a partir del 1° de junio de 2019 y retomar el 1,50% a partir del primero de junio de 2020. Sobre la *estimación genérica adicional para deudores* con una relación superior al indicador prudencial en la cobertura del servicio de los créditos directos al respecto pospuso la aplicación de la estimación asociada a un deudor cuando excede los umbrales del indicador prudencial CSD. Finalmente, sobre el *cargo a capital a deudores expuestos a riesgo cambiario* consideró que al estar contenido en la implementación de la estimación genérica adicional del 1,50% para deudores no generadores de divisas, la cual no diferencia si el deudor es de alto o bajo riesgo, se considera conveniente eliminar la aplicación del ponderador de 125%. El oficio fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 1 de junio de 2018; quedando estos cambios con vigencia a partir del mes de agosto de 2018.

La estimación contracíclica se reconocía en forma gradual calculando un 7% sobre las utilidades netas del mes en curso hasta el mes de junio de 2018, y a partir de julio y hasta el mes de diciembre del 2018 se reconocía un 5% sobre las utilidades netas del mes. A partir del mes de enero del 2019 se reconoce un 2,5% sobre las utilidades netas del mes.

Producto de la aplicación de los transitorios de las anteriores reformas, el saldo contable de estas estimaciones se muestra a continuación:

		2019	2018
Contracíclica cartera directa	¢	1.309.847.547	363.805.517
Genérica cartera no generadora divisas		50.517.522	38.620.161
Genérica índice de cobertura deuda		73.952.185	80.558.139
	¢	1.434.317.254	482.983.817

(Continúa)

Estimación de la cartera de Banca para el Desarrollo

Al 31de diciembre de 2019, las estimaciones crediticias incluyen la cobertura total de las pérdidas esperadas específicas y genéricas, determinadas en la metodología estándar establecida en el Anexo 3 del Acuerdo SUGEF 15-16 “Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo”.

Estimación genérica de la cartera de Banca para el Desarrollo

La categoría de riesgo 1, tanto de la cartera de microcrédito como la de Banca para el Desarrollo, estarán sujetas a una estimación genérica de 0,25% para el caso de créditos denominados en moneda nacional y en moneda extranjera colocados en deudores generadores de divisas; y de 0,50% para el caso de créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas.

Estimación específica de la cartera de Banca para el Desarrollo

Las categorías de riesgo 2 a 6, tanto de la cartera de microcrédito como la de Banca para el Desarrollo, estarán sujetas a estimaciones específicas, según los porcentajes indicados en la tabla siguiente:

Categoría de riesgo	Porcentaje de Estimación Específica (sobre la exposición descubierta)
1	0%
2	5%
3	25%
4	50%
5	70%
6	100%

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 31 de diciembre de 2019, Mucap debe mantener una estimación mínima por la suma de ¢5.772.727.165 (¢5.225.152.175 para diciembre de 2018). No obstante, la estimación contable de la cartera de crédito directa y de crédito contingente al 31 de diciembre de 2019 es de ¢5.773.727.160 (¢5.228.152.175 para diciembre de 2018), presentando un exceso de ¢999.995 al 31 de diciembre de 2019 (¢3.000.000 para diciembre de 2018).

(Continúa)

El movimiento de la estimación por deterioro de cartera de crédito por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	Créditos directos	
	2019	2018
Saldo al inicio del año	¢ 5.191.657.030	5.081.714.654
Más:		
Estimación cargada a resultados	1.236.445.671	1.466.605.041
Diferencias de cambio en las estimaciones	(67.381.222)	67.539.860
Menos:		
Disminución de la estimación	(451.300.564)	(907.773.109)
Liquidación de saldos incobrables	(185.635.715)	(516.429.416)
	¢ 5.723.785.200	5.191.657.030

El movimiento de la estimación por deterioro para cuentas contingentes por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	Créditos contingentes	
	2019	2018
Saldo al inicio del año	¢ 36.495.145	32.401.875
Más:		
Estimación cargada a resultados	45.324.824	50.682.058
Diferencias de cambio en las estimaciones	(479.517)	555.445
Menos:		
Disminución de la estimación	(31.398.493)	(47.144.233)
	¢ 49.941.959	36.495.145

Al 31 de diciembre de 2019, el gasto por estimación de incobrabilidad de activos reconocido en el estado de resultados integral por ¢1.293.548.765 (¢1.527.786.447 para diciembre de 2018), incluye el gasto por estimación de cartera directa por ¢1.236.445.671 (¢1.466.605.041 para diciembre de 2018), contingente por ¢45.324.824 (¢50.682.058 para diciembre de 2018) y gasto por estimación de otras cuentas por cobrar por ¢11.778.270 (¢10.499.348 para diciembre de 2018)

Cartera de crédito por actividad económica

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la concentración de la cartera de crédito por actividad económica se detalla como sigue:

	Cantidad	2019	Cantidad	2018
Vivienda	18.114	¢ 209.527.910.426	18.077	¢ 206.451.770.289
Construcción	47	13.632.700.520	47	13.421.947.711
Comercial	9.772	50.583.161.956	10.414	54.063.153.898
	27.933	273.743.772.902	28.538	273.936.871.898
Productos por cobrar		4.683.579.952		4.086.787.128
Estimación por deterioro		(5.723.785.200)		(5.191.657.030)
		¢ 272.703.567.654		¢ 272.832.001.996

Cartera de crédito por garantías

Mucap realiza un análisis estricto antes de otorgar un crédito y solicita garantías a los clientes antes de efectuar el desembolso. Al 31 de diciembre de 2019, el 98,93% de la cartera de crédito tiene garantía real (98,87% para diciembre de 2018), tal y como se detalla a continuación:

	Cantidad	2019	Cantidad	2018
Hipotecaria	26.857	¢ 270.803.244.069	27.342	¢ 270.827.758.107
Valores	270	1.599.720.592	212	1.259.589.201
Fiduciaria	806	1.340.808.241	984	1.849.524.590
	27.933	273.743.772.902	28.538	273.936.871.898
Productos por cobrar		4.683.579.952		4.086.787.128
Estimación por deterioro		(5.723.785.200)		(5.191.657.030)
		¢ 272.703.567.654		¢ 272.832.001.996

Reales: Mucap acepta garantías reales – normalmente hipotecarias – para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente, el cual identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Personales: Mucap también acepta fianzas de personas físicas o jurídicas, para la cual se requiere evaluar la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas, en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y, el detalle del valor razonable de las garantías, se detalla como sigue:

		2019	2018
Hipotecas	¢	377.034.557.827	365.927.775.045
Valores		2.426.979.426	1.724.265.221
Fiduciaria		1.366.722.741	1.883.394.579
	¢	380.828.259.994	369.535.434.845

Concentración de deudores individuales o por grupos de interés económico

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la concentración de la cartera (solo del principal) en deudores individuales o por grupo de interés económico cuyo monto está definido por el equivalente al 5% del capital ajustado y las reservas de Mucap se detallan como sigue:

Rango	Cantidad		2019	Rango	Cantidad		2018
De ¢1 hasta ¢1.842.376.775	27.932	¢	271.420.358.098	De ¢1 hasta ¢1.413.341.384	28.535	¢	268.278.321.135
De ¢1.842.376.776 hasta ¢3.684.753.550	1		2.323.414.804	De ¢1.413.341.385 hasta ¢2.826.682.768	3		5.658.550.763
Más ¢3.684.753.551	-		-	Más ¢2.826.682.769	-		-
	27.933	¢	273.743.772.902		28.538	¢	273.936.871.898

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, toda la cartera de crédito está constituida por deudores individuales.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cartera de crédito se encuentra clasificada de acuerdo a su morosidad como sigue:

	Cantidad		2019	Cantidad		2018
Al día	22.617	¢	220.508.765.363	23.028	¢	222.003.496.619
De 1 a 30	2.355		19.803.061.054	2.269		20.402.026.946
De 31 a 60	1.253		14.022.651.834	1.466		14.055.653.278
De 61 a 90	775		9.655.235.835	880		9.493.566.026
De 91 a 120	121		1.082.265.175	197		1.365.749.598
De 121 a 180	135		1.431.326.657	125		732.507.916
Más de 180 días	677		7.240.466.984	573		5.883.871.515
	27.933		273.743.772.902	28.538		273.936.871.898
Productos por cobrar			4.683.579.952			4.086.787.128
Estimación por deterioro			(5.723.785.200)			(5.191.657.030)
		¢	272.703.567.654		¢	272.832.001.996

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2019, la cartera que ha sido originada por Mucap es de un 97,64%, y la cartera comprada a otras entidades es del 2,36%; para el 31 de diciembre de 2018, la cartera que ha sido originada por Mucap es de un 97,52%, y la cartera comprada a otra entidad es del 2,48%.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Mucap clasifica como vencidos y morosos aquellos préstamos que no hayan realizado pagos a capital, intereses, cuentas y productos por cobrar por un día después de la fecha acordada.

	2019	2018
Monto de la cartera de créditos sin acumular intereses (1)	7.240.466.985	5.883.871.515
Número de operaciones crediticias sin acumular intereses	458	376

(1) Corresponde a la cartera de crédito con intereses en cuentas fuera de balance.

Los créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan como sigue:

	2019	2018
Monto de la cartera de créditos en cobro judicial	8.223.015.487	5.908.412.757
Número de operaciones crediticias en cobro judicial	500	372
Relación con respecto al total de la cartera de crédito	3,00%	2,16%

Al 31 de diciembre de 2019, el total de préstamos reestructurados ascendió a ¢25.690.524.542 (¢16.589.596.903 para diciembre de 2018). Al 31 de diciembre de 2019, las tasas de interés anual que devengan los préstamos en US dólares oscilan entre el 2,06% y 14,90% (1,35% y 15,89% para diciembre de 2018) y en colones oscilan entre el 0,10% y 30% (2,22% y 30%, para diciembre de 2018).

Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos según lo establece el Acuerdo SUGEF 1-05:

a. Las cuentas y comisiones por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora	Porcentaje de estimación
igual o menor a 30 días	2%
igual o menor a 60 días	10%
igual o menor a 90 días	50%
igual o menor a 120 días	75%
más de 120 días	100%

(Continúa)

El saldo de la estimación acumulada para cuentas y comisiones por cobrar no relacionados con operaciones crediticias al 31de diciembre de 2019, es de ¢36.195.174 (¢30.415.717 para diciembre de 2018).

b) *Riesgo de liquidez*

El riesgo de liquidez se refiere a la posible dificultad de un intermediario financiero de obtener en el mercado fondos líquidos, a un costo "normal o razonable", para enfrentar las obligaciones de corto plazo y garantizar la continuidad del negocio. Para Mucap representa un riesgo potencial, pues al no estar perfectamente calzados los vencimientos de sus activos con sus obligaciones, se requiere de un flujo constante para financiar, principalmente, las nuevas colocaciones.

Ante este contexto, Mucap utiliza varios indicadores que toman en cuenta las características individuales de los activos líquidos, así como la volatilidad de los pasivos; adicionalmente aplica los indicadores de normativa prudencial establecidos por la SUGEF (Acuerdo SUGEF 27-00), en los cuales se observa un grado de riesgo normal (con corte al 31 de diciembre de 2019). Adicionalmente se aplican los lineamientos relacionados con este riesgo, definidos en el Acuerdo SUGEF 17-13.

Como parte de la administración de este tipo de riesgo, Mucap cuenta con estrategias claramente definidas. Por otra parte, existe un Plan Contingente de Liquidez, mediante el cual se da seguimiento al comportamiento de las variables relevantes y se establecen medidas de administración de los activos líquidos. La evaluación permanente de este tema en el seno del Comité Integral de Riesgo y el Comité de Inversiones ha permitido tomar medidas importantes para mantener niveles adecuados de liquidez, manteniendo en la medida de lo posible un adecuado equilibrio entre rentabilidad y convertibilidad de los activos financieros.

Como parte de la administración de este tipo de riesgo, Mucap cuenta con estrategias claramente definidas. Por otra parte, existe un Plan Contingente de Liquidez, mediante el cual se da seguimiento al comportamiento de las variables relevantes y se establecen medidas de administración de los activos líquidos. La evaluación permanente de este tema en el seno del Comité Integral de Riesgo y el Comité de Inversiones ha permitido tomar medidas importantes para mantener niveles adecuados de liquidez, manteniendo en la medida de lo posible un adecuado equilibrio entre rentabilidad y convertibilidad de los activos financieros.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019, el calce de plazos, expresado en miles de colones, es el siguiente:

		Días								
Moneda Nacional		A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Vencidas más 30	Total
Activos:										
Disponibilidades	¢	3.751.838	-	-	-	-	-	-	-	3.751.838
Encaje legal		9.070.584	1.929.143	2.298.698	1.644.880	5.396.259	9.039.887	3.940.681	-	33.320.132
Inversiones		-	3.666.125	-	11.135	116.006	68.201	43.704.406	-	47.565.873
Cartera de créditos		-	3.127.347	538.458	624.013	1.851.264	3.375.884	182.648.942	27.180.205	219.346.113
Total recuperación activos		12.822.422	8.722.615	2.837.156	2.280.028	7.363.529	12.483.972	230.294.029	27.180.205	303.983.956
Pasivos:										
Obligaciones con el público		73.699.428	15.627.737	18.524.444	13.211.217	43.378.998	72.493.122	16.259.320	-	253.194.266
Obligaciones entidades financieras		-	46.748	152.717	153.601	466.157	956.893	17.759.116	-	19.535.232
Cargos por pagar		47.879	834.087	359.070	89.325	5.597	4.370	3.057	-	1.343.385
Total recuperación pasivos		73.747.307	16.508.572	19.036.231	13.454.143	43.850.752	73.454.385	34.021.493	-	274.072.883
Brecha de activos y pasivos MN	¢	(60.924.885)	(7.785.957)	(16.199.075)	(11.174.115)	(36.487.223)	(60.970.413)	196.272.536	27.180.205	29.911.073

		Días								
Moneda Extranjera		A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Vencidas más 30	Total
Activos:										
Disponibilidades	¢	416.967	-	-	-	-	-	-	-	416.967
Encaje legal		1.924.652	347.077	843.341	296.132	942.298	1.921.493	5.000.887	-	11.275.880
Inversiones		1.698.347	3.252.359	-	-	634.321	-	7.413.454	-	12.998.481
Cartera de créditos		-	983.778	360.130	65.949	200.289	405.700	49.151.881	7.913.513	59.081.240
Total recuperación activos		4.039.966	4.583.214	1.203.471	362.081	1.776.908	2.327.193	61.566.222	7.913.513	83.772.568
Pasivos:										
Obligaciones con el público		11.783.003	2.071.704	4.509.388	1.712.409	5.325.878	9.661.138	17.147.958	-	52.211.478
Obligaciones entidades financieras		-	89.350	653.668	100.555	1.005.399	2.700.087	15.423.656	-	19.972.715
Cargos por pagar		3.963	74.646	215.174	36.045	72.055	942	1.002	-	403.827
Total recuperación pasivos		11.786.966	2.235.700	5.378.230	1.849.009	6.403.332	12.362.167	32.572.616	-	72.588.020
Brecha de activos y pasivos ME	¢	(7.747.000)	2.347.514	(4.174.759)	(1.486.928)	(4.626.424)	(10.034.974)	28.993.606	7.913.513	11.184.548
Total brecha en moneda local	¢	(68.671.885)	(5.438.443)	(20.373.834)	(12.661.043)	(41.113.647)	(71.005.387)	225.266.142	35.093.718	41.095.621

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018, el calce de plazos, expresado en miles de colones, es el siguiente:

		Días								
Moneda Nacional		A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Vencidas más 30	Total
Activos:										
Disponibilidades	¢	4.131.999	-	-	-	-	-	-	-	4.131.999
Encaje legal		10.748.393	2.850.686	2.347.197	2.088.884	6.982.240	10.829.266	6.053.032	-	41.899.696
Inversiones		-	10.019.532	15.011	874.249	981.763	4.021.187	25.305.051	-	41.216.792
Cartera de créditos		-	2.530.445	605.515	553.408	1.575.485	3.343.730	180.048.900	26.058.511	214.715.995
Total recuperación activos		14.880.392	15.400.663	2.967.723	3.516.541	9.539.487	18.194.183	211.406.983	26.058.511	301.964.483
Pasivos:										
Obligaciones con el público		70.433.172	18.561.820	15.261.798	13.568.386	45.390.023	70.215.472	26.804.403	-	260.235.074
Obligaciones entidades financieras		-	118.444	119.152	119.864	363.912	747.652	14.860.523	-	16.329.548
Cargos por pagar		54.583	972.103	509.464	82.249	12.021	5.901	1.131	-	1.637.453
Total recuperación pasivos		70.487.755	19.652.367	15.890.414	13.770.500	45.765.956	70.969.025	41.666.057	-	278.202.074
Brecha de activos y pasivos MN	¢	(55.607.363)	(4.251.705)	(12.922.691)	(10.253.959)	(36.226.468)	(52.774.842)	169.740.926	26.058.511	23.762.409

		Días								
Moneda Extranjera		A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Vencidas más 30	Total
Activos:										
Disponibilidades	¢	578.544	-	-	-	-	-	-	-	578.544
Encaje legal		2.130.671	296.967	1.184.552	301.248	1.878.996	1.203.089	5.149.552	-	12.145.075
Inversiones		1.916.597	3.804.643	-	-	211.772	666.399	9.528.506	-	16.127.917
Cartera de créditos		-	631.348	71.223	71.820	1.568.209	1.292.948	52.643.487	7.028.630	63.307.664
Total recuperación activos		4.625.811	4.732.957	1.255.776	373.068	3.658.977	3.162.436	67.321.545	7.028.630	92.159.199
Pasivos:										
Obligaciones con el público		12.612.372	1.714.493	6.877.089	1.700.266	10.754.271	5.405.823	15.818.370	-	54.882.683
Obligaciones entidades financieras		-	81.764	470.565	714.544	1.752.804	2.624.065	18.476.643	-	24.120.385
Cargos por pagar		3.182	190.237	213.029	68.624	105.419	1.374	989	-	582.853
Total recuperación pasivos		12.615.554	1.986.494	7.560.683	2.483.434	12.612.493	8.031.262	34.296.002	-	79.585.922
Brecha de activos y pasivos ME	¢	(7.989.743)	2.746.464	(6.304.908)	(2.110.366)	(8.953.516)	(4.868.826)	33.025.543	7.028.630	12.573.278
Total brecha en moneda local	¢	(63.597.106)	(1.505.241)	(19.227.599)	(12.364.325)	(45.179.985)	(57.643.668)	202.766.469	33.087.141	36.335.686

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Vencimiento residual contractual de los pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2019, el flujo nominal de los pasivos financieros en miles de colones costarricenses, para cada uno de los años es el siguiente:

		Saldo	Flujo Nominal	1	2	3	4	5	Más de 5 años
Obligaciones:									
Con el público a la vista	¢	85.478.573.076	85.478.573.076	85.478.573.076	-	-	-	-	-
Con el público a plazo		219.923.313.961	245.303.927.136	193.680.557.055	13.974.626.203	4.483.148.555	3.720.136.768	2.819.257.821	26.626.200.734
Con entidades financieras		39.490.978.548	54.141.593.727	9.787.670.995	7.686.949.204	13.485.470.767	5.294.012.312	2.600.587.331	15.286.903.118
Pasivos subordinados		6.270.990.000	7.452.910.090	1.447.629.537	404.706.891	404.706.891	3.255.156.891	709.077.942	1.231.631.938
	¢	351.163.855.585	392.377.004.029	290.394.430.663	22.066.82.299	18.373.326.213	12.269.305.971	6.128.923.094	43.144.735.789

Al 31 de diciembre de 2018, el flujo nominal de los pasivos financieros en miles de colones costarricenses, para cada uno de los años es el siguiente:

		Saldo	Flujo Nominal	1	2	3	4	5	Más de 5 años
Obligaciones:									
Con el público a la vista	¢	83.043.511.735	83.043.511.735	83.043.511.735	-	-	-	-	-
Con el público a plazo		232.072.212.643	261.515.320.175	193.379.617.702	25.876.682.253	2.930.527.095	2.615.202.110	3.884.850.441	32.828.440.575
Con entidades financieras		40.334.974.826	56.554.601.633	10.552.624.247	6.387.209.990	7.839.045.210	12.282.002.249	5.323.591.151	14.170.128.785
Pasivos subordinados		8.461.460.000	11.306.369.479	2.486.458.445	2.377.911.596	433.045.435	433.045.435	3.420.180.388	2.155.728.179
	¢	363.912.159.204	412.419.803.022	289.462.212.129	34.641.803.839	11.202.617.740	15.330.249.794	12.628.621.980	49.154.297.539

(Continúa)

c) *Riesgo de mercado*

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de Mucap se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio de la moneda, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección de Mucap.

(i) *Riesgo de tasas de interés*

Este riesgo se refiere a los eventuales perjuicios o pérdidas que podría enfrentar una entidad, ante movimientos adversos en las tasas de interés, sobre aquellas partidas del balance sensibles a esta variable de mercado. Se puede originar en variaciones no simétricas entre las tasas de corto y las de largo plazo, o bien por variaciones de diferente magnitud de las tasas activas y pasivas.

Para este tipo de riesgos tanto en la normativa SUGEF 27-00 como a nivel interno, por medio de la Dirección General de Riesgo, existen indicadores de Riesgo de Tasas de Interés. En ambos casos, el indicador mide el impacto sobre el valor económico (patrimonio a valor presente) de la institución ante una variación en las tasas de interés prevalecientes en el mercado. La técnica más común para medir el Riesgo de Tasa se basa en la utilización de modelos de duración.

Tanto el indicador de SUGEF como las mediciones internas aplicadas en Mucap, presentan al 31 de diciembre de 2019 y 2018 resultados satisfactorios y congruentes con los límites de tolerancia. Lo anterior se da como resultado de la planificación que ha tenido Mucap en la estructuración de los esquemas de fijación de tasas de interés de las carteras activas y pasivas, de forma que los movimientos constantes que ha mostrado esta variable no han afectado a la entidad.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019, el reporte de brechas sobre los activos y pasivos, expresados en miles de colones son los siguientes:

		Días						
Moneda nacional		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos:								
Inversiones	¢	46.344.862	3.664.239	11.286	115.989	67.101	1.513.163	40.973.084
Cartera de crédito		198.526.829	181.096.168	897.153	1.431.959	1.293.712	2.923.451	10.884.386
Total recuperación activos sensibles a tasas		244.871.691	184.760.407	908.438	1.547.948	1.360.813	4.436.614	51.857.470
Pasivos:								
Obligaciones público		189.212.101	28.553.590	33.274.718	45.198.777	63.173.535	10.696.714	8.314.768
Obligaciones entidades financieras		19.661.706	1.105.254	17.990.702	565.750	-	-	-
Total recuperación pasivos sensibles a tasas		208.873.808	29.658.844	51.265.420	45.764.527	63.173.535	10.696.714	8.314.768
Brecha de activos y pasivos MN	¢	35.997.883	155.101.564	(50.356.981)	(44.216.579)	(61.812.722)	(6.260.100)	43.542.702

		Días						
Moneda extranjera		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos:								
Inversiones	¢	12.908.975	4.948.873	-	628.596	-	3.606.268	3.725.238
Cartera de crédito		51.060.259	50.358.249	10.599	252.506	424.200	1.590	13.115
Total recuperación activos sensibles a tasas		63.969.234	55.307.123	10.599	881.102	424.200	3.607.858	3.738.352
Pasivos:								
Obligaciones público		41.356.922	2.659.430	20.607.455	5.299.463	9.103.400	3.286.493	400.681
Obligaciones entidades financieras		40.937.918	3.005.881	23.625.386	9.117.473	3.023.726	151.727	2.013.724
Total recuperación pasivos sensibles a tasas	¢	82.294.840	5.665.311	44.232.841	14.416.936	12.127.126	3.438.220	2.414.405
Brecha de activos y pasivos ME	¢	(18.325.606)	49.641.811	(44.222.243)	(13.535.834)	(11.702.926)	169.638	1.323.947

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018, el reporte de brechas sobre los activos y pasivos, expresados en miles de colones son los siguientes:

		Días						
Moneda nacional		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos								
Inversiones	¢	40.482.757	10.020.759	869.354	981.493	3.928.242	4.103.854	20.579.055
Cartera de crédito		195.719.039	177.775.813	1.194.630	748.535	2.281.674	2.516.978	11.201.409
Total recuperación activos sensibles a tasas		236.201.795	187.796.573	2.063.984	1.730.028	6.209.916	6.620.832	31.780.463
Pasivos								
Obligaciones público		199.999.920	31.112.654	30.710.449	47.638.676	71.768.886	12.820.884	5.948.372
Obligaciones entidades financieras		16.447.341	16.085.784	361.557	-	-	-	-
Total recuperación pasivos sensibles a tasas		216.447.261	47.198.438	31.072.006	47.638.676	71.768.886	12.820.884	5.948.372
Brecha de activos y pasivos MN	¢	19.754.534	140.598.135	(29.008.023)	(45.908.648)	(65.558.970)	(6.200.052)	25.832.091

		Días						
Moneda extranjera		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos								
Inversiones	¢	16.024.375	5.718.991	-	214.735	659.982	2.722.123	6.708.544
Cartera de crédito		56.165.049	56.146.230	281	421	843	1.685	15.589
Total recuperación activos sensibles a tasas		72.189.424	61.865.221	281	215.156	660.824	2.723.808	6.724.133
Pasivos								
Obligaciones público		43.072.638	2.316.276	24.090.593	10.912.218	5.373.189	136.147	244.214
Obligaciones entidades financieras		34.451.721	6.696.482	12.663.950	12.553.607	81.530	160.415	2.295.738
Total recuperación pasivos sensibles a tasas	¢	77.524.359	9.012.758	36.754.542	23.465.826	5.454.718	296.562	2.539.952
Brecha de activos y pasivos ME	¢	(5.334.935)	52.852.463	(36.754.261)	(23.250.669)	(4.793.894)	2.427.246	4.184.181

(Continúa)

(ii) *Riesgo de tipo de cambio*

Este riesgo forma parte de los denominados riesgos de mercado, los cuales se derivan de los cambios en los precios de los activos y pasivos financieros, y su impacto en las posiciones abiertas que mantenga Mucap. Lo anterior implica que el riesgo cambiario, al cual está expuesta la entidad, va a estar dado por las fluctuaciones en el tipo de cambio y la posición neta en moneda extranjera.

En este sentido, en Mucap se estudian los resultados y tendencias del indicador definido por SUGEF, correspondiente al área de Sensibilidad a Riesgos de Mercado del modelo de evaluación. Adicionalmente, se cuenta con otros mecanismos complementarios de medición y control.

Al analizar el indicador de riesgo cambiario al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se determina que continúa ubicándose en niveles razonables conforme a los límites de tolerancia que están aprobados. Sobre el particular se indica que los cambios experimentados durante el último año en el precio del dólar, a pesar de generar cambios significativos en los niveles de volatilidad utilizados para la medición de tales riesgos, no ha afectado los resultados finales de estos indicadores, particularmente por la administración prudente que se ha dado a la posición neta en esa divisa. Igualmente sucede con el cambio del esquema oficial aplicado por el BCCR, pues con la entrada del sistema de flotación administrada (anteriormente era de bandas cambiarias) tampoco se han generado cambios significativos en la apreciación de la divisa.

Otra medición realizada periódicamente es la de cobertura del patrimonio, mediante la cual la posición neta en dólares US no debe exceder el 100% del patrimonio dolarizado de Mucap. Según se mencionó, esta métrica siempre ha sido muy controlada en la Mucap, manteniendo posiciones cambiarias muy conservadoras con bajo impacto en el patrimonio.

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera (US dólares) se detallan como sigue:

		2019	2018
Activos:			
Disponibilidades	US$	20.510.529	21.052.000
Inversiones en instrumentos financieros		22.800.752	26.684.619
Cartera de créditos		103.634.935	104.746.379
Cuentas y comisiones por cobrar		9.930	8.491
Otros activos		790.919	821.607
Total activos		147.747.065	153.313.096
Pasivos:			
Obligaciones con el público		91.924.086	91.181.887
Obligaciones con entidades		35.403.213	40.497.859
Obligaciones subordinadas		11.182.208	14.310.670
Otras cuentas por pagar y provisiones		563.406	716.456
Otros pasivos		508.085	546.783
Total pasivos		139.580.998	147.253.655
Posición neta	US$	8.166.067	6.059.441

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, los estados financieros registraron pérdidas netas por diferencial cambiario de activos y pasivos financieros por ¢200.724.148 (¢194.490.569 por ganancias netas durante el año 2018).

La Administración ha definido límites en la posición neta en moneda extranjera apegados a lo establecido, en el Reglamento de Operaciones Cambiarias de Contado, emitido por el BCCR, la cual se monitorea diariamente.

La posición neta en moneda extranjera se mide como la diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera y para medir la exposición de riesgo cambiario se realizan estudios de sensibilidad de impacto en el valor de las posiciones en moneda extranjera ante diferentes escenarios de variación en el tipo de cambio, es decir ante depreciación o apreciación de las monedas.

Mucap se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en moneda extranjera se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

(Continúa)

(iii) *Riesgo de precio*

El riesgo de precio de la cartera de inversiones se refiere a la probabilidad de que la entidad sufra pérdidas por las variaciones en los precios de mercado de las inversiones en títulos valores. Para su medición, Mucap utiliza la metodología de valor en riesgo (VeR) definida en la normativa 3-06 de la SUGEF (Reglamento de Suficiencia Patrimonial) e instrumentalizada en el Acuerdo del Superintendente de dicha norma (SUGEF-A-002). En términos generales, la cartera a la que se aplica esta medición es la de inversiones en valores y depósitos a plazo con la excepción de las inversiones con pacto de reventa, las no estandarizadas y las que se encuentren en cesación de pagos. Los datos de precios utilizados son los provistos por el vector de precios publicado por la empresa PIPCA u otra fuente disponible según el instrumento que corresponda.

La determinación del Valor en Riesgo se realiza calculando el rendimiento de los últimos 521 precios diarios y utilizando un 95% de confianza. El VeR relativo, calculado bajo esta metodología, representa el 1,07% y el 0,78% del valor de mercado de la cartera valorada al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2019, respectivamente. En los últimos cinco años se había presentado estabilidad en esta métrica, luego de que desde mediados del 2012 hubiera iniciado con un crecimiento importante, producto de la mayor volatilidad experimentada por los precios de los instrumentos financieros. No obstante, desde el año 2017 y con más intensidad en los últimos meses del 2018 e incluso durante todo el 2019, se ha presentado un repunte, debido a los movimientos de las tasas de mercado y rendimientos exigidos a instrumentos de gobierno de largo plazo.

Adicionalmente, se cuenta con un modelo interno para calcular un VaR Paramétrico, bajo el esquema diversificado y no diversificado de la cartera de inversiones y con niveles de confianza del 95% y del 99%. Esta medición tiene un mejor sustento técnico que el modelo propuesto por SUGEF, dado que considera las correlaciones entre los instrumentos que conforman la cartera.

d) *Riesgo operacional*

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de Mucap, con el personal, la tecnología e infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados. Este riesgo es inherente al sector en que Mucap opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación de Mucap.

(Continúa)

Durante varios años, la gestión de riesgo operativo en Mucap se basó en la recopilación de eventos que afectaran la operativa institucional, de manera que se pudieran determinar oportunidades de mejora. Sin embargo, reconociendo la necesidad de gestionar en forma integral este riesgo, en el año 2012 inició un proceso de adquisición e implementación de una herramienta que permitiera administrar este riesgo, incluyendo todas sus etapas: identificación, análisis, evaluación, tratamiento y seguimiento de los riesgos.

En setiembre de 2012 la citada herramienta fue implementada y en el año 2013 se desarrolló y aprobó la metodología que permite su utilización institucional (de manera gradual), iniciando con la realización de talleres de trabajo con los dueños de los procesos para levantar los mapas de riesgos y los planes de acción correspondientes para su mitigación.

Todo lo anterior en total apego a lo establecido en la normativa SUGEF 18-16, emitida por el ente supervisor en ese año.

Desde finales del año 2018 se encuentra concluido el proceso de actualización de la herramienta OpRisk, incorporando los elementos requeridos para cumplir con el Acuerdo SUGEF 18-16 y se continúa con el desarrollo de acciones planteadas para implementar la citada normativa. A inicios del 2019 se realizó el primer envío de información de este riesgo a SUGEF, mediante el XML correspondiente.

Al 31 de diciembre 2019 se trabaja en la preparación de datos para el segundo año de envío.

Análisis de Sensibilidad de Riesgos

Según se indicó en los apartados correspondientes, para la medición del riesgo de tasas y del riesgo cambiario se utilizan tanto los modelos propuestos en la normativa prudencial (SUGEF 27-00) como otras técnicas desarrolladas a nivel interno. Algunas de las mediciones internas se basan en las propuestas por los entes supervisores, sin embargo los parámetros y supuestos utilizados son más detallados y establecidos con criterios considerados más razonables. En este sentido, se citan algunos elementos de estas mediciones de riesgo:

(Continúa)

a) *Riesgo de tasas*: Los modelos utilizados se basan en la técnica de duración de los activos y pasivos sensibles a tasas de interés, de forma que se determina la brecha entre éstas. Si esta brecha es positiva, se dice que los activos tienen un período de liberación de tasas mayor que los pasivos, por lo tanto los períodos de reajuste ante variaciones son más rápidos en los primeros. Esto implica que ante aumentos en las tasas de mercado, la entidad estaría expuesta a pérdidas por este riesgo. Si la brecha de duración es negativa, el riesgo se materializa en pérdida cuando se dan reducciones en las tasas de interés. Bajo estas metodologías se determina un indicador de sensibilidad ante cambios en las tasas, con el cual se puede cuantificar una pérdida esperada.

A continuación se muestran los principales datos asociados al riesgo de tasas de Mucap:

	2019	2018
Moneda nacional		
Brecha de Duración (años)	0,21	0,04
Valor en Riesgo por Tasas de Interés (en ¢)	90.121.854	6.523.324
Indicador de Riesgo de Tasas Normativo	0,28%	0,03%
Moneda extranjera		
Brecha de Duración (años)	0,31	0,02
Valor en Riesgo por Tasas de Interés (en ¢)	26.724.582	1.117.274
Indicador de Riesgo de Tasas Normativo	0,15%	0,02%

La cartera de inversiones en instrumentos financieros, es un activo muy particular y sensible con respecto a los movimientos de las tasas de interés, pues su naturaleza implica la permanente valoración a precios de mercado en función de las curvas de rendimientos generadas a partir de las variaciones entre las tasas de interés actuales y nominales de los instrumentos. En el apartado de riesgo de precio se hizo mención del valor en riesgo de la totalidad de la cartera de inversiones sujeta a valoración a precios de mercado, no obstante, los instrumentos a tasa fija son los más expuestos a tales variaciones de precios (tasas de interés). De esta manera, se tiene que la pérdida esperada máxima para tales instrumentos ascendió a ¢399,9 millones y ¢467,9 millones a diciembre 2019 y 2018, respectivamente.

(Continúa)

b) *Riesgo Cambiario*: Para el caso del riesgo cambiario, las técnicas utilizadas se fundamentan en el análisis de volatilidad de esta variable con determinada periodicidad. En algunos cálculos se utilizan los tipos de cambio de cierre mensuales y en otros, se calcula un valor en riesgo a partir de las fluctuaciones diarias. Algo importante de resaltar es que, aunque la volatilidad del tipo de cambio es sinónimo del riesgo potencial, la intensidad del mismo se produce según la exposición que tenga la entidad en moneda extranjera. Así, si el tipo de cambio es muy volátil pero una entidad tiene sus pasivos en moneda extranjera totalmente calzados con activos en esa moneda, es decir que no hay exposición cambiaria, el riesgo sería nulo. En este sentido, las estrategias para mitigar este riesgo se enfocan en la administración de esta posición en US, dependiendo del comportamiento esperado de la divisa. El siguiente cuadro resume los principales datos asociados al riesgo cambiario de Mucap:

El siguiente cuadro resume los principales datos asociados al riesgo cambiario de Mucap:

	2019	2018
Posición cambiaria bruta en $ (PME)	8.166.067	6.059.441
Posición cambiaria neta en $ (PMEN)	6.490.471	4.138.954
Razón de cobertura (PME a Patrimonio)	12,6%	13,0%
Valor en riesgo por tipo de cambio	513.985.149	235.332.743
Indicador de riesgo cambiario bormativo	1,31%	0,73%

En estos tipos de riesgo, cuando las condiciones de mercado presentan variaciones importantes, se realizan sensibilizaciones con estos modelos, proyectando los indicadores de riesgo bajo los supuestos de que las variables en cuestión fluctúan en valores extremos según los datos más recientes y manteniendo invariables los demás elementos que fungen como insumos de estos modelos.

e) *Administración de capital*

Capital regulatorio

El capital regulatorio de Mucap debe cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF, la cual requiere que las Mutuales mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital de Mucap entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.

(Continúa)

La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Mucap tiene un índice de suficiencia patrimonial superior al mínimo regulatorio establecido, lo cual implica una fortaleza patrimonial que le permite seguir creciendo y tener margen para soportar incrementos coyunturales o normativos en los componentes de riesgo.

4. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los activos restringidos se detallan como sigue:

Activo restringido	Causa de la restricción		2019	2018
Disponibilidades	Encaje mínimo legal	¢	44.646.771.794	54.095.531.276
Cartera crédito	Garantía hipotecaria BCIE		6.713.795.514	7.949.251.649
Cartera crédito	Cesión en calidad garantía al BANHVI		19.431.564.917	13.979.326.207
Cartera crédito	Garantía hipotecaria BICSA		1.427.106.392	1.702.484.987
Cartera crédito	Garantía hipotecaria Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Soc. U.S.		696.642.013	846.236.342
Cartera crédito	Garantía hipotecaria IFC		3.934.340.858	5.491.136.680
Cartera crédito	Garantía hipotecaria FINADE		1.759.526.030	1.650.681.463
Cartera crédito	Garantía hipotecaria BID		1.744.189.806	2.200.792.062
Inversiones en valores	Garantía Línea de Crédito Banco G&T Continental		-	2.308.885.435
Inversiones en valores	Garantía programa de vivienda en bono diferido (BANHVI)		11.233.398	10.391.600
Inversiones en valores	Garantía para emisión de tarjeta de débito		225.554.398	208.202.685
Inversiones en valores	Garantías por prestación de servicios		99.702.954	72.166.231
Inversiones en valores	Garantía por línea de crédito en BANHVI		-	1.986.173.162
Otros activos	Depósitos en garantía (1)		1.259.995.289	1.252.945.966
		¢	81.950.423.363	93.754.205.745

(1) En la cuenta de otros activos, dentro del rubro de los depósitos en garantía se encuentra registrado un depósito judicial por un monto de ¢1.209.231.111, del cual se espera la orden de un juez para su liberación.

(Continúa)

5. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se detallan como sigue:

		2019	2018
Activos:			
Cartera de créditos	¢	1.803.648.619	1.364.839.818
Participación en el capital otras empresas		435.960.425	501.820.331
Total activos	¢	2.239.609.044	1.866.660.149
Pasivos:			
Captaciones a la vista y a plazo	¢	1.408.073.901	1.398.770.228
Total pasivos	¢	1.408.073.901	1.398.770.228
Ingresos:			
Intereses por préstamos	¢	150.917.554	149.159.199
Ganancia en la participaciones de capital en otras empresas		156.498.701	170.518.317
Total ingresos	¢	307.416.255	319.677.516
Gastos:			
Intereses por captaciones a la vista y plazo	¢	48.448.634	43.865.041
Pérdida en la participaciones de capital en otras empresas		81.378.980	56.533.380
Total gastos	¢	129.827.614	100.398.421

Durante el año terminado al 31 de diciembre 2019, el total de beneficios pagados a la gerencia, directores y principales ejecutivos es de ¢1.537.483.426 (¢1.671.376.053 para diciembre de 2018).

Durante el año terminado al 31de diciembre de 2019, el total de aportes a las operadoras de pensiones de los empleados fue de ¢163.631.651 (¢157.926.518 para diciembre de 2018).

(Continúa)

6. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las disponibilidades se detallan como sigue:

		2019	2018
Efectivo	¢	2.732.251.811	2.601.145.000
Depósitos a la vista en Banco Central de Costa Rica		44.646.771.794	54.095.531.276
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		1.316.318.293	1.924.352.194
Documentos de cobro inmediato		69.474.989	134.285.466
	¢	48.764.816.887	58.755.313.936

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, para efectos del Estado de Flujos de Efectivo, el efectivo y equivalente está compuesto de la siguiente manera:

		2019	2018
Total disponibilidades	¢	48.764.816.887	58.755.313.936
Inversiones a corto plazo, altamente líquidas		8.616.830.957	15.755.782.524
Total efectivo y equivalentes de efectivo	¢	57.381.647.844	74.511.096.460

7. Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

		2019	2018
Disponibles para la venta	¢	57.556.168.855	54.577.876.470
Mantenidas para negociar		1.698.346.773	1.916.596.722
		59.254.515.628	56.494.473.192
Productos por cobrar		1.309.837.969	850.236.337
	¢	60.564.353.597	57.344.709.529

(Continúa)

		2019	2018
Mantenidas para negociar:			
Participaciones en fondos de inversión abiertos	¢	1.698.346.773	1.916.596.722
Disponibles para la venta:			
Valores del Banco Central de Costa Rica		4.094.432.872	15.483.569.745
Valores del sector público no financiero del país		48.738.638.148	30.703.844.892
Valores de entidades financieras del país		748.272	-
Participaciones en fondos de inversión cerrados		283.491.852	282.148.713
Operaciones de reporto tripartito		4.102.366.956	3.522.494.006
Otros instrumentos financieros restringidos disponibles para la venta		336.490.755	4.585.819.114
		57.556.168.855	54.577.876.470
Productos por cobrar		1.309.837.969	850.236.337
Estimación por deterioro de inversiones		-	-
	¢	60.564.353.597	57.344.709.529

Al 31 de diciembre de 2019, las tasas de rendimiento en colones que devengan las inversiones en instrumentos financieros oscilan entre 2,63% y 10,41% anual (4,25% y 11,50% anual para diciembre de 2018); entre 3,04% y 9,32% anual para los títulos en US dólares a diciembre de 2019 y (3,08% y 9,32% anual para diciembre de 2018.

Al 31 de diciembre de 2019 como resultado de la valuación de las inversiones disponibles para la venta e instrumentos financieros restringidos, se generó una ganancia realizada neta por la venta de inversiones disponibles para la venta por un monto de ¢1.514.473.307 (¢94.539.883 para diciembre de 2018). De esta forma, al 31 de diciembre de 2019, el saldo acumulado de ajustes al patrimonio originados por la valuación de esas inversiones corresponde a una ganancia neta no realizada, la cual asciende a la suma de ¢2.223.226.376 (pérdida neta no realizada de ¢1.935.107.279 para diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones en instrumentos financieros no presentan ningún deterioro.

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2019, el detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se presenta a continuación:

		2019	2018
Calificación de riesgo F1+	¢	326.005.625	280.368.916
Calificación de riesgo AA		1.981.838.625	2.198.745.436
Calificación de riesgo BB		52.844.304.420	50.492.864.834
Sin calificación		4.102.366.958	3.522.494.006
		59.254.515.628	56.494.473.192
Productos por cobrar		1.309.837.969	850.236.337
	¢	60.564.353.597	57.344.709.529

Los instrumentos financieros sin clasificación corresponden al tipo de instrumentos denominados como reportos o recompras.

8. Cuentas y comisiones por cobrar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

		2019	2018
Comisiones por cobrar	¢	20.504.606	10.023.827
Otras cuentas por cobrar diversas		836.323.119	808.582.270
Estimación por deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar		(36.195.174)	(30.415.717)
	¢	820.632.551	788.190.380

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de la estimación por deterioro e incobrabilidad de las cuentas y comisiones por cobrar presentó el siguiente movimiento:

		2019	2018
Saldo al inicio del año	¢	30.415.717	22.365.291
Gasto por estimación		11.778.270	10.499.348
Disminución de estimación contra ingresos		(5.998.813)	(2.448.922)
Saldo al final del año	¢	36.195.174	30.415.717

(Continúa)

9. Bienes realizables

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los bienes realizables se presentan netos de la estimación por deterioro, tal como se detalla a continuación:

		2019	2018
Bienes adquiridos en recuperación de créditos	¢	8.246.030.309	6.304.981.009
Otros bienes realizables		488.113	488.113
Estimación por deterioro de bienes realizables		(3.478.271.560)	(2.173.216.008)
	¢	4.768.246.862	4.132.253.114

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el movimiento de los bienes realizables es como sigue:

		2019	2018
Saldo al inicio del año	¢	6.304.981.009	5.232.962.751
Bienes adjudicados del año		5.658.148.192	5.420.779.483
Activos vendidos durante el año		(3.238.353.102)	(3.542.502.516)
Bienes dados de baja		(478.745.790)	(806.258.709)
Saldo al final del año	¢	8.246.030.309	6.304.981.009

Los bienes dados de baja corresponden a los bienes dados de baja y donación de un bien, los cuales se encuentran registrados en cuentas de orden.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el movimiento de la estimación por deterioro de bienes realizables es como sigue:

		2019	2018
Saldo al inicio del año	¢	2.173.216.008	1.781.609.052
Gasto por estimación		3.651.271.689	3.195.729.947
Disminución de estimación		(1.767.258.091)	(1.817.322.512)
Bienes dados baja		(478.745.790)	(806.258.709)
Otros		(100.212.256)	(180.541.770)
Saldo al final del año	¢	3.478.271.560	2.173.216.008

El rubro de otros corresponde al gasto por insuficiencia de avalúos en la adjudicación de bienes. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los bienes adjudicados corresponden principalmente a bienes inmuebles.

(Continúa)

10. Participaciones en el capital de otras empresas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las participaciones en el capital de otras empresas se detallan a continuación:

		2019	2018
Mutual Seguros, S.A.	¢	284.976.559	269.941.020
Mutual Leasing, S.A.		150.983.866	231.879.310
	¢	435.960.425	501.820.330

La actualización de los saldos de las participaciones patrimoniales se efectuó utilizando como base los estados financieros con corte al 30 de noviembre de 2019 y 2018 respectivamente.

A continuación, se presenta un detalle de los principales componentes de los estados financieros al 30 de noviembre de 2019 y 2018, de aquellas empresas en que Mucap tiene participación:

		Mutual Seguros, S.A.		Mutual Leasing, S.A.	
		2019	2018	2019	2018
Total activos	¢	1.708.415.305	1.551.457.887	388.449.610	673.225.129
Total pasivos	¢	567.060.721	473.312.365	10.989.944	93.526.853
Total patrimonio	¢	1.141.354.584	1.078.145.522	377.459.666	579.698.276
Resultado neto del año	¢	635.070.009	573.914.543	(197.783.091)	(62.955.131)
Porcentaje participación:		23,787%	23,787%	40%	40%
Clase de acciones:		Comunes	Comunes	Comunes	Comunes
Cantidad de acciones:		99.870.741	99.870.741	300	300
Precio por acción:	¢	1	1	495.660	495.660

La participación de Mutual Seguros S.A. tiene un sobreprecio en el valor de las acciones por un monto de ¢13.482.544.

(Continúa)

11. Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2019, el inmueble, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

	Terreno	Terreno revaluado	Edificios e instalaciones	Edificio revaluado	Mobiliario y equipo	Mobiliario y equipo tomado en arrendamiento	Equipo de cómputo	Equipo de cómputo tomado en arrendamiento	Vehículos	Vehículos tomados en arrendamiento	Total
Costo:											
Saldo al 31 de diciembre de 2018	785.145.633	351.832.837	1.699.338.117	467.743.616	1.322.117.114	52.960.112	1.031.800.723	214.977.357	5.226.401	66.442.522	5.997.584.432
Adiciones	-	-	-	-	59.903.812	-	92.559.644	-	-	-	152.463.456
Mejoras	-	-	3.650.000	-	1.962.822	-	515.434	4.420.423	-	-	10.548.680
Aumentos por revaluación	-	1.884.406.109	-	339.880.640	-	-	-	-	-	-	2.224.286.749
Retiros	-	-	-	-	(30.379.022)	-	(114.253.394)	(122.071.584)	-	-	(266.704.000)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	785.145.633	2.236.238.946	1.702.988.117	807.624.256	1.353.604.726	52.960.112	1.010.622.407	97.326.196	5.226.401	66.442.522	8.118.179.317
Depreciación acumulada y deterioro:											
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	-	222.162.786	146.427.931	835.560.167	36.779.746	929.084.339	179.604.858	1.843.295	47.165.356	2.398.628.478
Gasto por depreciación	-	-	37.957.540	15.019.550	103.208.088	10.297.715	48.823.954	33.413.909	1.104.845	13.093.620	262.919.219
Disminución por revaluación	-	-	-	42.144.538	-	-	-	-	-	-	42.144.538
Retiros	-	-	-	-	(30.379.022)	-	(114.253.394)	(122.071.580)	-	-	(266.703.996)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	-	-	260.120.326	203.592.019	908.389.233	47.077.461	863.654.899	90.947.187	2.948.140	60.258.976	2.436.988.240
Saldo neto:											
Saldos al 31 de diciembre de 2019	785.145.633	2.236.238.946	1.442.867.791	604.032.237	445.215.493	5.882.651	146.967.508	6.379.009	2.278.261	6.183.546	5.681.191.078

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018, el inmueble, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

	Terreno	Terreno revaluado	Edificios e instalaciones	Edificio revaluado	Mobiliario y equipo	Mobiliario y equipo tomado en arrendamiento	Equipo de cómputo	Equipo de cómputo tomado en arrendamiento	Vehículos	Vehículos tomados en arrendamiento	Total
Costo:											
Saldo al 31 de diciembre de 2017	785.145.633	351.832.837	1.662.551.506	467.743.616	1.298.617.000	52.960.112	1.057.155.274	350.561.605	18.342.218	112.103.962	6.157.013.763
Adiciones	-	-	-	-	54.535.564	-	33.409.866	-	3.259.507	-	91.204.937
Mejoras	-	-	36.786.611	-	2.460.107	-	1.855.598	-	-	-	41.102.316
Retiros	-	-	-	-	(33.495.558)	-	(60.620.016)	(135.584.248)	(16.375.324)	(45.661.440)	(291.736.586)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	785.145.633	2.236.238.946	1.702.988.117	807.624.256	1.353.604.726	52.960.112	1.010.622.407	97.326.196	5.226.401	66.442.522	8.118.179.317
Depreciación acumulada y deterioro:											
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	-	184.791.529	137.073.059	758.532.215	26.482.031	923.505.947	261.367.189	17.067.622	77.487.529	2.386.307.121
Gasto por depreciación	-	-	37.371.257	9.354.872	110.523.510	10.297.715	66.198.408	53.821.917	1.150.997	15.339.267	304.057.943
Retiros	-	-	-	-	(33.495.558)	-	(60.620.016)	(135.584.248)	(16.375.324)	(45.661.440)	(291.736.586)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	-	-	222.162.786	146.427.931	835.560.167	36.779.746	929.084.339	179.604.858	1.843.295	47.165.356	2.398.628.478
Saldo neto:											
Saldos al 31 de diciembre de 2018	785.145.633	351.832.837	1.477.175.331	321.315.685	486.556.946	16.180.366	102.716.383	35.372.499	3.383.106	19.277.166	3.598.955.952

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el movimiento de la cuenta superávit por revaluación se detalla como sigue:

		2019		
		Terrenos	Edificios	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	¢	351.832.837	321.315.685	673.148.522
Incremento superávit por revaluación		1.884.406.109	339.880.640	2.224.286.749
Disminución por depreciación en revaluación		-	(42.144.540)	(42.144.540)
Traslado del superávit por revaluación inmuebles a utilidades acumuladas		-	(15.019.549)	(15.019.549)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢	2.236.238.946	604.032.236	2.840.271.182

		2018		
		Terrenos	Edificios	Total
Saldo al 1 de enero de 2018	¢	351.832.837	330.670.558	682.503.395
Traslado del superávit por revaluación inmuebles a utilidades acumuladas		-	(9.354.873)	(9.354.873)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	¢	351.832.837	321.315.685	673.148.522

El detalle de los avalúos realizados durante el periodo 2019 es el siguiente:

Agencias	Fecha		Terreno	Edificio	Depreciación acumulada	Superávit por revaluación
Turrialba	17-ene-2019	¢	159.664.932	75.627.576	43.206.814	192.085.694
Limón	25-ene-2019		67.068.691	(114.435.912)	(57.234.473)	9.867.252
Cartago centro	31-ene-2019		109.627.502	76.216.326	11.305.421	174.538.407
Oficinas centrales	28-feb-2019		1.483.025.783	270.373.336	40.105.377	1.713.293.737
Los Ángeles	31-ene-2019		-	21.439.909	3.180.252	18.259.657
Metro centro	22-ene-2019		65.019.202	10.659.407	1.581.147	74.097.462
		¢	1.884.406.109	339.880.640	42.144.540	2.182.142.209

(Continúa)

12. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los otros activos se detallan como sigue:

		2019	2018
Comisiones e intereses pagadas por anticipado	¢	545.059.133	567.078.107
Impuesto sobre la renta pagado por anticipado		14.136.596	10.904.992
Seguros pagados por anticipado		38.601.138	41.850.194
Otros gastos pagados por anticipado		77.822.419	78.222.486
Costos directos diferidos asociados a créditos		22.582.345	31.867.781
Cargos diferidos		416.621.146	414.602.993
Amortización acumulada de mejoras		(269.114.523)	(193.705.604)
Bienes diversos		92.040.260	147.827.744
Operaciones pendientes de imputación		2.034.857	2.442.957
Activos intangibles		1.974.398.400	1.866.138.004
Amortización acumulada activos intangibles		(1.832.079.825)	(1.695.098.194)
Otros activos restringidos (véase nota 4))		1.259.995.291	1.252.945.967
	¢	2.342.097.237	2.525.077.427

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el movimiento de la amortización acumulada de las mejoras a la propiedad en arrendamiento operativo, se detalla como sigue:

		2019	2018
Saldo al inicio del año	¢	193.705.604	316.617.745
Aumentos contra el gasto		84.393.094	125.404.668
Retiros		(8.984.175)	(248.316.809)
Saldo al final del año	¢	269.114.523	193.705.604

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el movimiento de la amortización acumulada de los activos intangibles, se detalla como sigue:

		2019	2018
Saldo al inicio del año	¢	1.695.098.194	1.546.699.163
Aumentos contra el gasto		136.981.631	154.974.929
Retiros		-	(6.575.898)
Saldo al final del año	¢	1.832.079.825	1.695.098.194

(Continúa)

13. Obligaciones con el público

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las obligaciones con el público se detallan como sigue:

a) Por monto acumulado

		2019	2018
Captaciones a la vista:			
Depósitos de ahorro a la vista	¢	85.218.324.865	82.477.537.167
Captaciones a plazo vencidas		188.779.820	478.671.140
Otras captaciones a la vista		71.468.391	87.303.427
Otras obligaciones con el público a la vista		3.858.578	2.032.473
		85.482.431.654	83.045.544.207
Captaciones a plazo:			
Depósitos a plazo		98.940.938.907	87.100.198.923
Contratos de participación hipotecaria		68.605.848.897	89.820.843.214
Otras captaciones a plazo		3.253.833.757	3.007.860.809
Colocación de títulos a largo plazo - principal		49.122.692.400	52.143.309.698
		219.923.313.961	232.072.212.644
Cargos financieros por pagar		1.531.909.355	1.763.150.833
	¢	306.937.654.970	316.880.907.684

Las cuentas empresariales devengan una tasa de interés máxima del 3,34% al 30 de diciembre de 2019 y 2018; y una tasa de interés mínima del 1% para los dos periodos.

Las cuentas de ahorros denominadas en colones devengan una tasa de interés del 1,5% para montos superiores a ¢20.000 en los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Las cuentas de ahorro denominadas en US dólares devengan una tasa de interés máxima del 0,75% a partir de un saldo superior de US$50 para los dos periodos.

Las captaciones a plazo se originan de la captación de recursos por medio de la emisión de certificados de depósito a plazo en colones y US dólares. Los certificados denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 3,49% y 7,53% anual para diciembre de 2019 (entre 3,25% y 8,00% anual para diciembre de 2018), los denominados en US dólares devengan intereses que oscilan entre 0,54% y 4,89% anual para diciembre 2019 (entre 0,50% y 4,50% anual para diciembre de 2018).

(Continúa)

b) Por cantidad

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición de depósitos de clientes a la vista por cantidad y por monto acumulado es la siguiente:

	Cantidad		2019	Cantidad		2018
Depósitos en cuentas de ahorros	60.351	¢	23.663.046.268	60.528	¢	23.945.122.678
Depósitos en cuentas empresariales y cuenta valor	27.357		61.555.278.597	27.031		58.532.414.488
Certificados depósito a plazo vencido	22		89.373.278	38		382.632.199
Contratos de participación hipotecaria a la vista y vencidos	14		73.668.392	18		88.657.406
Depósito de ahorro a plazo vencidos	474		97.206.541	453		94.684.963
	88.218	¢	85.478.573.076	88.068	¢	83.043.511.734

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se incluye el saldo de otras obligaciones con el público a la vista que corresponden a obligaciones por comisiones de confianza. Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de estas comisiones es por la suma de ¢3.858.578 (¢2.032.473 en el 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición de depósitos de clientes a plazo por cantidad y por monto acumulado es la siguiente:

	Cantidad		2019	Cantidad		2018
Certificados depósito a plazo	9.707	¢	98.940.938.907	9.523	¢	87.100.198.922
Contratos de participación hipotecaria	89		68.605.848.898	141		89.820.843.215
Depósito de ahorro a plazo	2.915		3.253.833.757	2.713		3.007.860.809
Emisión a largo plazo	12		49.122.692.399	15		52.143.309.698
	12.723	¢	219.923.313.961	12.392	¢	232.072.212.644

14. Obligaciones con entidades

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

		2019	2018
Entidades financieras del país	¢	19.535.231.771	16.329.547.600
Entidades financieras del exterior		19.955.746.777	24.005.427.226
Arrendamientos financieros		16.967.429	114.957.915
		39.507.945.977	40.449.932.741
Cargos financieros por pagar		215.301.182	457.155.756
	¢	39.723.247.159	40.907.088.497

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2019, las tasas de interés en colones de las obligaciones con entidades financieras oscilan entre el 4,65% y el 8,65% (5,75% y el 8,60% para diciembre de 2018) y para las obligaciones en US dólares al 31 de diciembre de 2019 oscilan entre el 4% y el 7,41% (5,45% y 8,34% para diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019, Mucap ha cumplido con todos los compromisos de pago de principal e intereses y con las demás cláusulas contractuales de los préstamos por pagar, excepto por el incumplimiento que presentó en dos indicadores; sin embargo, la Administracion cuenta con aprobaciones preliminares de las entidades financieras para la modificación de los límites de esos indicadores. Dicho incumplimiento no tiene impacto en la liquidez de Mucap.

Vencimiento de las obligaciones con entidades

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el vencimiento de los préstamos por pagar se detalla como sigue:

	2019			
	Entidades financieras del país	Entidades financieras del exterior	Arrendamiento financiero	Total
Hasta un año	¢ -	910.295.899	9.096.607	919.392.506
Entre más de un año a tres años	2.293.833.291	14.437.624.250	7.870.822	16.739.328.363
Más de tres años hasta cinco años	-	1.092.865.483	-	1.092.865.483
Más de cinco años	17.241.398.480	3.514.961.145	-	20.756.359.625
	¢ 19.535.231.771	19.955.746.777	16.967.429	39.507.945.977

	2018			
	Entidades financieras del país	Entidades financieras del exterior	Arrendamiento financiero	Total
Hasta un año	¢ -	1.709.844.259	64.945.489	1.774.789.748
Entre más de un año a tres años	-	3.265.384.850	50.012.426	3.315.397.276
Más de tres años hasta cinco años	2.582.497.924	14.957.490.923	-	17.539.988.847
Más de cinco años	13.747.049.676	4.072.707.194	-	17.819.756.870
	¢ 16.329.547.600	24.005.427.226	114.957.915	40.449.932.741

(Continúa)

15. Cuentas por pagar y provisiones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por pagar y provisiones se detallan como sigue:

		2019	2018
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	¢	1.135.444	-
Impuestos por pagar		6.680.164	-
Aportaciones patronales		77.064.690	74.500.653
Impuestos retenidos		67.447.747	41.601.640
Aportaciones laborales retenidas		65.431.603	59.818.464
Otras retenciones a terceros		1.045.111.555	1.006.525.265
Vacaciones		230.172.323	235.282.595
Aguinaldo		28.849.780	27.920.235
Provisiones		898.692.442	447.949.811
Otras		1.827.322.828	1.909.232.037
	¢	4.247.908.576	3.802.830.700

El movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

		Prestaciones legales	Fondo de capitalización laboral	Litigios	Otras	Traslado de Cargos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017		137.628.644	13.015.208	131.013.680	65.515.774	-	347.173.306
Incremento en la provisión		210.437.086	157.926.518	-	234.751.472	67.837.752	670.952.828
Provisión utilizada		(193.854.916)	(157.596.334)	-	(218.725.074)	-	(570.176.324)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	¢	154.210.814	13.345.392	131.013.680	81.542.172	67.837.752	447.949.810
Saldo al 31 de diciembre de 2018	¢	154.210.814	13.345.392	131.013.680	81.542.172	67.837.752	447.949.810
Incremento en la provisión		218.039.168	163.631.652	-	330.097.305	148.480.212	860.248.337
Provisión utilizada		(197.912.235)	(163.172.351)	-	(309.712.697)	261.291.578	(409.505.705)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢	174.337.747	13.804.693	131.013.680	101.926.780	477.609.542	898.692.442

Dentro de las provisiones denominadas “Otras” se encuentra registrado el importe correspondiente a la provisión por traslado de cargos de la Administración Tributaria por un monto de ¢477.609.542, de los cuales ¢261.291.576 se realizó contra los resultados acumulados de ejercicios anteriores para alcanzar el 50% del principal (véase nota 29).

(Continúa)

16. Obligaciones subordinadas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las obligaciones subordinadas se detallan como sigue:

		2019	2018
Obligaciones subordinadas	¢	6.270.990.000	8.461.460.000
Cargos financieros por pagar		103.875.090	187.765.708
	¢	6.374.865.090	8.649.225.708

Al 31 de diciembre de 2019, las tasas de interés en US dólares de los préstamos subordinados oscilan entre el 7,88% y el 10,98% (6,96% y el 11,42% para diciembre de 2018).

Vencimiento de las obligaciones subordinadas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el vencimiento de las obligaciones subordinadas con entidades financieras del exterior, se detalla como sigue:

		2019	2018
Hasta un año	¢	1.710.270.000	1.813.170.000
Entre más de un año a tres años		-	1.813.170.000
Más de tres años hasta cinco años		3.420.540.000	3.021.950.000
Más de cinco años		1.140.180.000	1.813.170.000
	¢	6.270.990.000	8.461.460.000

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el gasto financiero correspondiente a obligaciones subordinadas es por un monto de ¢716.477.776 y ¢921.428.205, respectivamente.

(Continúa)

17. Ajustes al patrimonio

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los ajustes al patrimonio se detallan como sigue:

		2019	2018
Superávit por revaluación inmuebles, mobiliario, y equipo *(i)*	¢	2.840.271.182	673.148.522
Ajuste por revaluación de inversiones disponibles para la venta *(ii)*		2.222.631.194	(1.570.325.805)
Ajuste por revaluación de instrumentos financieros restringidos *(ii)*		595.182	(364.781.474)
Ajuste por valoración de participación en otras empresas *(iii)*		22.089.347	21.600.858
	¢	5.085.586.905	(1.240.357.899)

i. Corresponde al incremento del valor razonable de las propiedades, producto de la revaluación de los terrenos y edificios realizada en el mes de febrero de 2019 (véase nota 11).

ii. Corresponde a las variaciones en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta e instrumentos financieros restringidos.

iii. Corresponde al ajuste por el efecto de la valuación de las inversiones sobre otras empresas valuadas por el método de participación.

18. Ingresos por inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los ingresos por inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

		2019	2018
Por inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta	¢	4.765.853.355	3.102.322.800
Por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos		168.189.406	323.821.800
	¢	4.934.042.761	3.426.144.600

(Continúa)

19. Ingresos por cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los ingresos por cartera de crédito se detallan como sigue:

		2019	2018
Ingresos financieros créditos vigentes	¢	24.926.185.468	25.370.302.821
Ingresos financieros créditos vencidos y en cobro judicial		7.540.898.287	7.599.642.980
	¢	32.467.083.755	32.969.945.800

20. Diferencial cambiario neto

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los ingresos y gastos por diferencial cambiario se detallan como sigue:

Ingresos por diferencial cambiario		2019	2018
Por obligaciones con el público	¢	15.755.867.385	9.972.486.229
Por otras obligaciones financieras		6.735.434.523	3.925.149.260
Por otras cuentas por pagar y provisiones		117.237.156	60.072.815
Por obligaciones subordinadas		2.067.006.336	1.754.594.500
Por disponibilidades		2.889.151.098	2.753.257.783
Por inversiones en instrumentos financieros		3.291.955.453	3.161.148.009
Por créditos vigentes		10.450.311.077	11.861.256.399
Por créditos vigentes - estimación		319.736.279	222.016.802
Por créditos vencidos y en cobro judicial		4.472.985.788	4.084.383.555
Por cuentas y comisiones por cobrar		2.515.206	1.797.097
Total de ingresos por diferencial cambiario		46.102.200.301	37.796.162.449
Gastos por diferencial cambiario			
Por obligaciones con el público		12.769.027.628	13.270.594.683
Por otras obligaciones financieras		5.481.178.008	5.125.876.159
Por otras cuentas por pagar y provisiones		102.262.424	87.895.554
Por obligaciones subordinadas		1.686.148.956	2.274.458.819
Por disponibilidades		3.567.147.594	2.057.400.915
Por inversiones en instrumentos financieros		3.965.655.584	2.584.055.081
Por créditos vigentes		12.500.200.772	8.532.207.927
Por créditos vigentes - estimación		252.355.056	289.556.661
Por créditos vencidos y en cobro judicial		5.976.960.304	3.378.447.019
Por cuentas y comisiones por cobrar		1.988.123	1.179.062
Total de gastos por diferencial cambiario		46.302.924.449	37.601.671.880
Diferencial cambiario, neto	¢	(200.724.148)	194.490.569

(Continúa)

21. Gastos por obligaciones con el público

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos por obligaciones con el público se detallan como sigue:

		2019	2018
Gastos por captaciones a la vista	¢	2.535.166.508	2.604.187.478
Gastos por colocación títulos a largo plazo		4.112.268.543	3.935.086.313
Gasto por captaciones a plazo		12.867.510.989	12.834.218.410
Gasto por obligaciones de reporto, reporto tripartito y préstamo de valores		357.157	172.861
	¢	19.515.303.197	19.373.665.062

22. Gastos por obligaciones con entidades financieras

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos por obligaciones con entidades financieras se detallan como sigue:

		2019	2018
Entidades financieras del país	¢	1.482.874.628	1.303.189.873
Entidades financieras del exterior		1.663.704.425	1.452.471.188
Obligaciones tomadas en mercado interbancario y liquidez		92.907	442.746
Arrendamientos financieros		6.666.939	16.693.491
	¢	3.153.338.899	2.772.797.298

(Continúa)

23. Gastos administrativos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos administrativos se detallan como sigue:

		2019	2018
Gastos de personal			
Sueldos y bonificaciones al personal	¢	3.924.834.547	3.794.989.511
Remuneraciones a directores y fiscales		106.161.254	101.788.700
Tiempo extraordinario		9.478.611	7.961.082
Viajes		26.043.201	25.118.972
Decimotercer sueldo		341.189.805	329.739.958
Vacaciones		166.548.347	173.734.115
Incentivos		53.660.680	54.558.309
Aporte al auxilio de cesantía		181.939.518	172.142.886
Cargas sociales patronales		949.277.763	916.882.599
Refrigerios		24.542.429	26.774.039
Vestimenta		29.123.816	40.522.616
Capacitación		38.759.927	32.772.613
Seguros para el personal		93.473.993	91.325.449
Fondo de capitalización laboral		163.631.651	157.926.518
Medicamentos		467.951	353.469
		6.109.133.493	5.926.590.836
Otros gastos de administración			
Gastos por servicios externos		1.505.419.493	1.512.006.060
Gastos de movilidad y comunicaciones		246.359.966	255.943.903
Gastos de infraestructura		1.236.558.251	1.349.113.827
Gastos generales		1.104.375.139	1.111.441.598
		4.092.712.849	4.228.505.388
	¢	10.201.846.342	10.155.096224

24. Cuentas contingentes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas contingentes se detallan como sigue:

		2019	2018
Litigios y demandas pendientes	¢	21.512.103	21.512.103
Créditos pendientes de desembolsar		3.595.602.301	1.728.002.229
Líneas de crédito pendientes de utilización		1.057.074.844	1.074.041.885
	¢	4.674.189.248	2.823.556.217

(Continúa)

25. Otras cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

		2019	2018
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢	84.385.317	102.338.216
Líneas de crédito pendientes de utilización		20.102.580.946	16.930.990.263
Créditos, inversiones, cuentas y productos por cobrar castigados		1.632.961.572	1.455.162.083
Productos en suspenso cartera de crédito		926.819.038	707.985.308
Garantías de créditos		18.658.768.589	16.405.537.307
Valores emitidos por colocar		16.786.066.001	20.289.152.125
Otras cuentas de orden		10.572.297.512	7.183.408.818
Administración de créditos en comisión de confianza		2.690.438.910	3.300.614.920
	¢	71.454.317.885	66.375.189.040

26. Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la naturaleza de los fideicomisos y el detalle de los activos, pasivos y patrimonio es el siguiente:

		2019	2018
Activo			
Disponibilidades	¢	42.717.501	10.207.992
Inversiones en instrumentos financieros		106.233.966	77.545.022
Cartera de crédito		14.416.973	14.182.070
Estimación de deterioro de cartera de crédito		(12.488.569)	(13.190.795)
Cuentas y productos por cobrar		3.303.836	3.303.836
Estimación de deterioro de cuentas por cobrar		(3.303.836)	(3.303.836)
Bienes realizables		2.242.607.653	2.289.764.105
Estimación de deterioro de bienes realizables		(241.316.588)	(286.164.275)
Total activo	¢	2.152.170.936	2.092.344.119
Pasivo			
Otras cuentas por pagar y provisiones	¢	11.665.968	15.276.041
Total pasivo		11.665.968	15.276.041
Patrimonio			
Fideicomisos de administración		139.220.529	75.783.640
Fideicomisos de garantía		2.001.284.439	2.001.284.438
Total patrimonio		2.140.504.968	2.077.068.078
Total pasivo y patrimonio	¢	2.152.170.936	2.092.344.119

(Continúa)

27. Gastos por arrendamientos operativos

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2019, ¢579.851.327 fueron reconocidos como gastos por arrendamientos operativos en el estado de resultados integral (¢642.547.368 para diciembre de 2018), correspondientes al alquiler de equipo de cómputo, vehículos y oficinas, donde están ubicadas las sucursales.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el pago mínimo futuro de los arrendamientos operativos, bajo arrendamiento cancelable es el siguiente:

		2019	2018
Menos de un año	¢	576.569.454	523.394.397
Entre uno y cinco años		1.680.454.939	1.062.863.431
Más de cinco años		241.499.375	5.414.676
	¢	2.498.523.768	1.591.672.504

28. Valor razonable

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha de corte, con base en la información del mercado y de los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en una fecha dada. Los cálculos involucran supuestos y consideraciones de la administración, por lo tanto no son exactos. Cualquier cambio en estos supuestos pueden afectar las estimaciones del valor razonable.

Los siguientes supuestos, fueron utilizados por la administración para estimar el valor razonable de cada cuenta en el balance general.

a. Disponibilidades, productos por cobrar, obligaciones con el público a la vista y de ahorros de clientes, productos por pagar y otros pasivos:

Para los instrumentos anteriores, por su naturaleza a corto plazo, el valor en libros se aproxima a su valor razonable.

b. Inversiones en instrumentos financieros:

El valor en libros de las inversiones, refleja su valor razonable dado que está basado en cotizaciones de precios de mercado a la fecha de los estados financieros. Las inversiones que se mantienen al costo amortizado corresponden a inversiones en certificado de depósitos de corto plazo e inversiones con pacto de recompra, que no cuentan con una cotización de precios de mercado por ser de corto plazo.

(Continúa)

c. Cartera de crédito:

El valor razonable de los préstamos con vencimientos de tres meses o menos, por su naturaleza de corto plazo se aproxima a su valor razonable.

El valor razonable de los préstamos con vencimiento superior a tres meses, es calculado basado en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en las fechas de pagos contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados para los préstamos son descontados a las tasas de interés de referencia ofrecidas para préstamos similares a nuevos prestatarios en el mercado al 31 de diciembre de cada año.

d. Depósitos a plazo y préstamos por pagar:

El valor razonable de los depósitos a plazo y los préstamos por pagar con vencimiento superior a tres meses, son calculados descontando los flujos futuros de efectivo de principal e intereses.

Los pagos de los depósitos a plazo y los préstamos por pagar son asumidos para que ocurran en las fechas de pagos contractuales. Los flujos de efectivo futuros de préstamos por pagar son descontados a las tasas de interés de referencia vigentes en el mercado para nuevos préstamos con características similares. Los depósitos a plazo son descontados a las tasas de interés vigentes tomando en cuenta la duración promedio de la cartera.

El detalle del valor razonable de los activos y pasivos financieros que se mantienen registrados al costo amortizado es el siguiente:

		2019		2018	
		Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros:					
Disponibilidades	¢	48.764.816.887	48.764.816.887	58.755.313.936	58.755.313.936
Cartera de crédito	¢	278.427.352.855	298.557.200.950	278.023.659.027	286.153.581.758
Pasivos financieros:					
Obligaciones con el público:					
Depósitos a la vista	¢	85.478.573.076	85.478.573.076	83.043.511.735	83.043.511.735
Depositos a plazo	¢	221.455.223.316	225.156.154.431	233.835.363.477	232.419.650.449
Obligaciones con entidades:					
A plazo	¢	46.098.112.249	50.173.200.837	49.556.314.205	48.650.861.228

(Continúa)

El detalle de los activos y pasivos financieros que se registran al valor razonable de acuerdo con su jerarquía es el siguiente:

	2019	
	Valor razonable	Nivel
Inversiones disponibles para la venta (valorados)	¢ 50.627.798.272	1
Inversiones disponibles para la venta (al costo)	6.928.370.583	
Inversiones para negociar (valorados)	1.698.346.773	2
	¢ 59.254.515.628	

	2018	
	Valor razonable	Nivel
Inversiones disponibles para la venta (valorados)	¢ 40.775.013.547	1
Inversiones disponibles para la venta (al costo)	13.802.862.923	
Inversiones para negociar (valorados)	1.916.596.722	2
	¢ 56.494.473.192	

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observado (datos de entrada no observables).

29. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancia

En octubre de 2016, la Administración Tributaria notificó a Mucap un traslado de cargos relativo a la modificación al impuesto sobre la renta, así como retenciones en la fuente sobre los títulos valores para los periodos fiscales 2012 y 2013 por un monto de ¢460.143.557 (principal e intereses) y ¢433.997.224 (principal e intereses), respectivamente. El 21 de setiembre del 2018, Mucap presenta Recurso de Revocatoria contra la Resolución Determinativa (DT10RRet-074-18).

(Continúa)

Adicionalmente en el mes de febrero del 2019, la Administración Tributaria notificó a Mucap un traslado de cargos relativo a la modificación al impuesto sobre la renta, así como retenciones en la fuente sobre los títulos valores para el periodo fiscal 2016 por un monto de ¢414.992.022 (principal ¢332.561.242 e intereses ¢82.430.780) y ¢268.087.656 (principal ¢201.967.527 e intereses ¢66.120.129), respectivamente. En el mes de abril del 2019, Mucap presentó impugnación contra al traslado de cargos.

Un resumen de los traslados de cargos de Mucap se presenta a continuación:

		Periodos			
		2012	2013	2016	Total
Renta:					
Principal	¢	157.420.793	166.747.654	332.561.242	656.729.689
Intereses		59.803.729	41.016.954	82.430.780	183.251.463
		217.224.522	207.764.608	414.992.022	839.981.152
Retenciones:					
Principal		164.127.924	169.962.286	201.967.527	536.057.737
Intereses		78.791.111	56.270.330	66.120.129	201.181.570
		242.919.035	226.232.616	268.087.656	737.239.307
Total	¢	460.143.557	433.997.224	683.079.678	1.577.220.459

Al 31 de diciembre de 2019, Mucap mantiene una provisión por un monto de ¢477.609.542 sobre los montos del principal correspondiente a renta y retenciones para los periodos 2012, 2013 y 2016 (véase nota 15), la cual se detalla como sigue:

a) De conformidad con lo indicado en el Acuerdo SUGEF 30-18, Reglamento de Información Financiera, Disposición Final I, inciso b, se procede a realizar la provisión para los tratamientos impositivos en disputa correspondientes a los traslados de cargos, de los periodos 2012 y 2013, como un único ajuste del saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el 50% del monto de la provisión correspondiente al principal de la obligación tributaria. El monto de la provisión por ¢329.129.328, sobre los montos del principal correspondiente a renta y retenciones para los periodos 2012 y 2013, la cual se calcula de la siguiente forma:

		Monto
Principal Periodo 2012	¢	321.548.717
Principal Periodo 2013		336.709.940
		658.258.657
Provisión del 50%		329.129.328
Menos provisión creada en periodos anteriores		(67.837.752)
	¢	261.291.576

(Continúa)

Como se mencionó anteriormente, Mucap aplicó la disposición final I, inciso b, del Reglamento de Información Financiera, por tanto el monto de ¢261.291.576 fue registrado como un ajuste único en el saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores.

b) De igual manera, se mantiene una provisión por un monto de ¢148.480.214, sobre los montos del principal correspondiente a renta y retenciones para el periodo 2016, la cual se calcula de la siguiente forma:

		Monto
Principal Periodo 2016	¢	534.528.769
Provisión mensual (36 meses)		14.848.021
Periodo transcurrido en el 2019 (en meses)		10
	¢	148.480.214

Durante el 2019, Mucap inicia con una provisión de ¢148.480.212 del principal de la deuda tributaria para el periodo 2016, la cual deberá alcanzar el 100% antes del 30 de junio de 2021, en tractos mensuales bajo el método de línea recta.

Ambos procedimientos están en una etapa administrativa, en vista que aún no se ha emitido una Resolución Determinativa. En este momento no hay proceso de cobro abierto contra Mucap la cual, en todo caso, tendría recursos de revocatoria y apelación ante el Tribunal Fiscal Administrativo antes de convertirse en una obligación cierta y determinada.

Los asesores tributarios y la Administración de Mucap consideran ilegal lo practicado por la Administración Tributaria, por cuanto por disposición legal se encuentra exenta de todo tributo según lo establece la Ley 7052 Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, artículo 69.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Mucap no reportó situaciones contingentes materiales, que pudieran afectar a la entidad, salvo las previstas en los registros contables.

30. Hechos subsecuentes

Al 31 de diciembre de 2019, Mucap no tuvo respuesta por parte de la Administracion Tributaria sobre la impugnación contra al traslado de cargos mencionados anteriormente, no obstante al 16 de enero del 2020 se recibe notificación de la Dirección General de Tributación, en el que se declara sin lugar el recurso de revocatoria presentado por Mucap. Para el mes de Febrero 2020, se realizará una nueva apelación ante el Tribunal Fiscal Administrativo

(Continúa)

31. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la "*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros"*.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado "*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros*" (la Normativa), en el cual se adoptaron las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Posteriormente, en la circular C.N.S. 1034-08 del 4 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), publicó algunas modificaciones al Acuerdo SUGEF 31-04 "*Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros*" para la presentación de los estados financieros anuales, internos no auditados individuales y consolidados, preparados por la entidad, e individuales y consolidados auditados; así como algunas modificaciones al Acuerdo 34-02 "*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE"*, dentro de las cuales, se adoptaron los textos vigentes al 1 de enero de 2011 de las Normas Internacionales de Información Financiera (con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la ese Acuerdo). Estas modificaciones entraron en vigencia para los estados financieros de los periodos que iniciaron el 1 de enero de 2014.

Cuando las disposiciones emitidas por el Consejo difieren de lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera, se debe informar sobre las Normas Internacionales que se han dejado de cumplir y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información.

(Continúa)

Como parte de la Normativa, la adopción de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el *"Reglamento de Información Financiera"* , el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el ingreso y gasto por diferencias de cambio, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza, las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Asimismo, los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente la Norma requiere revelar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivos, por ejemplo por cambios en variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias

El Plan de Cuentas SUGEF, presenta las partidas de activos, pasivos e ingresos y gastos por impuesto de renta diferido de manera separada. La NIC 12 permite presentar los activos y pasivos de manera neta cuando surgen de una misma entidad fiscal. El ingreso o gasto de acuerdo con NIC 12, se debe presentar como parte del impuesto sobre la renta total, de manera neta.

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, se elimina la opción de capitalizar el superávit por revaluación de activos.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

(Continúa)

e) Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

Adicionalmente, hasta el 31 de diciembre de 2013, permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos.

Esto provoca que eventualmente podrían no estarse difiriendo el 100% de los ingresos por comisiones originadas antes del 31 de diciembre de 2013, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, el Consejo ha adoptado la contabilización de las comisiones y costos de transacción de acuerdo con lo establecido en NIC 18 y NIC 39 a partir del 1º de enero de 2014. Sin embargo, se mantienen algunas diferencias en la forma de realizar algunos registros relacionados, tal y como se explica a continuación:

- Los ingresos por comisiones se reconocen como pasivos y se registran en la cuenta de ingresos diferidos (pasivo) y los costos directos incrementales se amortizan en la cuenta de cargos diferidos (activo). NIC 39 considera tales comisiones y costos incrementales como parte del costo amortizado del instrumento financiero y no como un activo y pasivo separado.
- El ingreso por comisiones se difiere en la cuenta de otros ingresos y los costos se amortizan en la cuenta de otros gastos. De acuerdo con la NIC 18 y 39, tanto los ingresos como los costos, deben presentarse como parte de los ingresos por intereses del instrumento financiero.

- De acuerdo con la NIC 39, la tasa de interés efectiva de los instrumentos financieros se calcula a lo largo de la vida esperada (o cuando sea adecuado en un periodo más corto) del instrumento financiero. De acuerdo con la Normativa SUGEF, la tasa de interés efectiva se debe calcular a lo largo de la vida contractual del instrumento.

(Continúa)

- De acuerdo con la Normativa SUGEF, en el eventual proceso de adjudicación de la garantía de un crédito, los ingresos diferidos y los costos incrementales pendientes de diferir o amortizar a la fecha, no son considerados dentro del costo amortizado del instrumento y no se toman en cuenta para el cálculo del valor en libros del bien realizable. De esta manera, al momento de la adjudicación, tales comisiones pendientes de diferir y los costos pendientes de amortizar, se reconocen en el resultado del año.

f) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

g) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 vigente al 2011 (reemplazada en esos aspectos por NIIF 10, con entrada en vigencia en 2012) requiere la presentación de estados financieros consolidados, y solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, según la NIC 27 vigente al 2011, la valoración de las inversiones debía ser al costo. Con las modificaciones a NIC 27 vigentes a partir del 2014, en la preparación de estados financieros separados, las inversiones en subsidiarias y asociadas pueden ser contabilizadas al costo, de acuerdo con NIIF 9 o usando el método de participación patrimonial descrito en NIC 28. No obstante, el Consejo no ha adoptado las modificaciones a NIC 27.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

(Continúa)

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sean registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, las cooperativas de ahorro y crédito y la Caja de Ahorro y Préstamos para la Educación, como controladoras, no consolidarán los estados financieros intermedios y anuales auditados de las participaciones en empresas como funerarias y otras de índole diferente a la actividad financiera y bursátil, excepto las empresas propietarias o administradoras de los bienes muebles o inmuebles de la cooperativa, las cuales se consolidarán.

h) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

i) Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

j) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

(Continúa)

k) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

l) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

m) Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones.

Adicionalmente, el 17 de junio de 2016, mediante oficio SGF-1729-2016, el Consejo aprueba el Acuerdo SUGEF 19-16 *Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas,* el cual obliga a las entidades supervisadas por SUGEF, al registro de una estimación genérica que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

La NIC 39 requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC 39 no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, debe ser reversada en el estado de resultados.

(Continúa)

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- Se establece la denominada "opción de valor razonable" para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

a) Carteras Mancomunadas.
Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.

b) Inversiones propias de los entes supervisados.
Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

(Continúa)

Los Bancos supervisados por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

n) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

o) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

NIIF 3 establece que la combinación de negocios entre entidades bajo control común, puede realizarse al costo o a su valor razonable. El Consejo solamente permite la contabilización de esas transacciones tomando los activos y pasivos a su valor razonable.

p) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere el registro de una estimación de un veinticuatroavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

(Continúa)

q) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y des reconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. NIIF 9 es efectiva para los períodos que inician el 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

r) Norma Internacional de Información Financiera No. 10, Estados Financieros Consolidados

La NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados* proporciona una definición de control revisada y una guía de aplicación relativa a la misma. Sustituye a la NIC 27 (2008) y a la SIC 12 Consolidación - Entidades con cometido especial y se aplica a todas las participadas.

Se permite su adopción anticipada. Las entidades que adopten de forma anticipada la NIIF 10 tendrán que adoptar también las normas NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (2011) y NIC 28 (2011) al mismo tiempo y además deberán informar del hecho.

Cuando no se produce ningún cambio en la decisión de consolidar entre la NIC 27 (2008)/SIC-12 y la NIIF 10 para una participada, el inversor no está obligado a realizar ajustes en la contabilidad de su participación en la participada.

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

s) Norma Internacional de Información Financiera No. 11, Acuerdos Conjuntos

En mayo de 2011 se emitió, la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

(Continúa)

t) Norma Internacional de Información Financiera No. 12, Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades

En mayo de 2011, se emitió la NIIF 12 Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una entidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

u) Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Mediciones al Valor Razonable

Proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir del 1º de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

v) Norma Internacional de Información Financiera No. 14, Cuentas Regulatorias Diferidas

Esta norma fue aprobada en enero 2014, el cual especifica la contabilidad para los saldos de las cuentas regulatorias diferidas que surjan de una regulación tarifaria. Será vigente a partir de 1 de enero de 2016, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

w) Norma Internacional de Información Financiera No. 15, Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes

Esta norma fue aprobada en mayo 2014, la cual proporciona un marco global para el reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes y establece los principios para la presentación de información útil para los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, cantidad, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y flujos de efectivo derivados del contrato de la entidad con los clientes Esta Norma reemplaza las siguientes normas: NIC 11, NIC 18, NIIF 13, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31. Será vigente a partir de 1 de enero de 2018, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

(Continúa)

x) Norma Internacional de Información Financiera No. 16, Arrendamientos

Esta norma fue aprobada en enero 2016, y estable los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos. Esta Norma reemplaza las siguientes normas: NIC 17, IFRIC 4, SIC 15 y SIC 27. Será vigente a partir de 1 de enero de 2019, y se puede aplicar en forma anticipada para aquellas entidades que aplicaran de forma anticipada la NIIF 15. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

y) Norma Internacional de Información Financiera No. 17, Contratos de Seguro

Esta norma fue aprobada en marzo 2017, y estable los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. Esta Norma deroga la: NIIF 4 Contratos de Seguros. Será vigente a partir de 1 de enero de 2021, y se puede aplicar en forma anticipada para aquellas entidades que apliquen la NIIF 9 y NIIF 15. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

z) La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía. El Consejo permite la reversión de las pérdidas por deterioro reconocidas en algún periodo interino.

aa) La CINIIF 21, Gravámenes

Abarca la contabilización de pasivos relacionados con el pago de gravámenes impuestos por el Gobierno. Esta interpretación entra en vigencia en 2014, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

bb) La CINIIF 22, Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas

Abarca la contabilización de una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda). Esta interpretación entra en vigencia en enero 2018, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

(Continúa)

cc) La CINIIF 23, Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación. Esta interpretación entra en vigencia e1 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida.

Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo, sin embargo en el Artículo 10 del "Reglamento de Información Financiera", se indicó que en casos de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

a. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.

b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el inciso (b) indicado anteriormente.

El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.